

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Accido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$11.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata.	HABANA	12 meses...	\$14.00 plata.
	6 id....	\$6.00 "		6 id....	\$8.00 "		6 id....	\$7.00 "
	3 id....	\$3.00 "		3 id....	\$4.00 "		3 id....	\$3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina

ESPAÑA

DE HOY

Madrid, Febrero 18.

NAUFRAGIO

Comunican de Gijón que ha naufragado en aquellas aguas el barco de pesca "Diepper," habiéndose ahogado siete tripulantes.

BANQUETE

El Embajador de Francia ha observado con un banquete al Rey D. Alfonso XIII y a las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, asistiendo además al banquete el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Estado.

MOTIN

Por cuestión de consumos ha ocurrido un motín en Montecatini, pueblo de la provincia de Granada.

En el tumulto hubo dos muertos y varios heridos y contusos.

ESCUADRA ALEMANA

Ha llegado a Vigo una escuadra alemana.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

El único verdadero remedio gastro intestinal completo es el

DIGESTIVO MOJARRETA

ACTUALIDADES

El Consejo de Secretarios ha reconocido la necesidad de poner coto a la obra antipatriótica de los alarmistas.

Y el Fiscal del Tribunal Supremo ha empezado esta tarea dirigiendo a los Fiscales de las Audiencias la circular que nuestros lectores habrán visto con aplauso en la edición de esta mañana.

Todo esto prueba que no estaba tan exagerado el DIARIO DE LA MARINA, como suponían algunos bolsistas.

Y decía ayer La Lucha:

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo funcionó antier para tratar y deliberar sobre si el Gobernador Provisional, Magoon, tenía facultades, ó no, para ordenar que se inscribieran títulos de las Universidades españolas, prescindiendo de ciertos formularios que estaban en uso.

Esa duda del Tribunal Supremo, que

al parecer fué sometida al Ejecutivo, puesto que ayer se ocupó del asunto el Consejo de Secretarios, recordándonos el siguiente diálogo telegráfico sostenido entre el Gobernador de Córdoba y el Ministro de la Gobernación Don Nicolás María Rivero, á poco de la revolución de Septiembre:

—Cielo color rojo subido, pueblo alarmado; pido instrucciones Gobierno.

—Eso es una aurora boreal, fenómeno que suele presentarse veinticuatro horas antes de dimitir Gobernador.

De esa ó parecida manera debió haber resuelto la duda del Tribunal Supremo el Ejecutivo; porque solo á dicho Tribunal se le ocurre dudar del poder efectivo y supremo de la pasada Intervención.

Si era poder legislativo y ejecutivo á la vez, si podía reformar y hasta derogar las leyes ¿cómo no había de poder habilitar á uno ó varios abogados españoles para que pudiesen ejercer su profesión en Cuba?

Y lo más triste, lo más deplorable es que al Tribunal Supremo no se le ocurrió poner en duda el poder omnimodo de la Intervención hasta que esta no ha cesado.

Valor que nadie le envidiará, porque lo verdaderamente arrogante y á la vez quizá provechoso, habría sido protestar cuando Magoon estaba aún aquí y sus decretos podían ser revocados en Washington, y no ahora que ya han causado estado y lo que contra ellos se acuerde no puede tener efecto retroactivo en lo que á derechos adquiridos se refiera.

Pero por lo visto nuestro más alto tribunal de justicia no está compuesto de aspirantes al martirio.

NOS RATIFICAMOS

El sueldo que dedicamos el otro día á la Asociación de la Prensa con motivo de su fracasado beneficio en el Teatro Actualidades, parece que ha disgustado á algunos de la profesión, ó que pretenden serlo, y que no ha sabido bien á personas que nosotros estimamos y á las cuales no tuvimos intento siquiera de mortificar. En cam-

bio, á la inmensa mayoría de los profesionales y de los no profesionales le ha parecido de perlas el sentido en que estaba inspirado, porque es algo que flota en el ambiente, algo que ha adquirido carta de naturaleza en la conciencia de todo el mundo ó de casi todo el mundo lo que nosotros afirmábamos en el referido sueldo.

Es claro que al expresarnos en aquellos términos y al formular aquellos juicios refiriéndonos á lo que ha hecho, á lo que hace y á lo que probablemente continuará haciendo la Asociación de la Prensa de Cuba, no quisimos inferir ningún agravio ni ser de ninguna manera injustos con el veterano periodista que en la actualidad la dirige, de seguro contra su voluntad, ni con aquellas pocas personas que por amor á la clase y por su propio prestigio se esforzaron en vano porque la Asociación de la Prensa fuese algo parecido, pongamos por caso, á la de Madrid y á lo que son esas entidades en otras grandes poblaciones del extranjero.

Lo que dijimos respecto á la conducta y al funcionamiento de dicho organismo es tan evidente, hay en nuestras afirmaciones un fondo de verdad tan grande, son tantos y tan decisivos los ejemplos que en su abono pudieran aducirse, que, francamente, al ratificarnos é insistir en ellas, no hacemos otra cosa que obedecer los dictados de nuestra conciencia é interpretar los sentimientos de todos aquellos para los cuales no son extraños los actos realizados, desde que fué establecida, por la Asociación de la Prensa.

Que esta no ha respondido casi nunca á sus verdaderos fines, que no ha acertado jamás á corresponder á los nobles estímulos con que alentamos su vida cuando aún teníamos esperanza de que fuese un baluarte poderoso de la institución periodística, demuéstranlo el vacío que se ha formado en torno suyo y la frialdad é indiferencia con que observan sus pasos elementos valiosísimos de la profesión.

Hay en ésta gentes nocivas, hombres que no esgrimen otras armas que las de la desaprensión, el cinismo y la desvergüenza, periodistas que de tales no tienen más que el nombre, y mientras no se consiga barrer esos residuos que todo lo contaminan y corrompen, mientras la Aso-

ciación de la Prensa no inicie una campaña ardorosa en pró del deslinde, mientras los periodistas cultos y de talento, de alma y corazón, se vean obligados á mezclarse con los que convierten las hojas impresas en vehículo de sus desahogos, tropelías y concupiscencias, podemos y debemos afirmar que la Asociación de la Prensa de Cuba no responde á su finalidad, y no respondiendo á su finalidad, de ninguna manera puede ostentar la representación de una clase que para continuar mereciendo la confianza pública é influir decisivamente en el ánimo de los gobiernos, tiene que apoyar sus actos en la honradez é inspirar sus resoluciones en las manifestaciones más puras del patriotismo.

CANEJA

El Sr. F. Colla Fuente, participa á sus clientes y al público que está haciendo grandes reformas en el antiguo local de Ramonitel Sombrereria. Obispo 22, frente al Café Europa.

BATURRILLO

Lo ha condenado con ática frase el Director del DIARIO, y con frase doliente lo ha censurado Tomás Servando Gutiérrez: el Alcalde de la Habana, y sus compañeros de Comisión de Festejos, están haciendo un grave mal á la familia obrera, con esos reinados carnavalescos, en que se despiertan fatales vanidades y el dulce sentimiento de humildad y de resignación de la mujer criolla se desnaturaliza.

Reinas por bellas: aclamadas por hermosas: cuán distinto es esto, á los fines de una fecunda educación moral, que aclamarlas por virtuosas y premiarlas por buenas! La belleza del rostro es accidente independiente de la voluntad.

Ha hecho mil veces bien el Consistorio habanero suprimiendo la consignación para fiestas invernales, que no resultan más que patentes para el juego público y semilleros de torpes rivalidades; y ha hecho mejor dedicando \$6,000 para premios á la virtud de las obreras. Eso es ennobecedor, justiciero y patriótico.

Estimular las buenas acciones, solemnemente á quienes hayan tenido fuerza de voluntad bastante para sustraerse á las sollicitaciones del medio, resignarse con la pobreza y mantener incólume el sentimiento de dignidad femenina, eso es labor de paz y de equidad; así se es útil al ordenado desenvolvimiento del país en que se vive. Lo otro, el lauro á la más bella, como galantería pasa, como sanción oficial no tiene explica-

ción ni trascendencia. No por su gusto tiene una niña los ojos más pequeños ó la nariz más larga que su vecina. La de más agraciado rostro, porque no fué vacunada ó porque heredó una dolencia herpética, se encuentra de la noche á la mañana deformada y horrible.

¿A quién premia el Ayuntamiento, premiando á una escultura de carne? ¿Al artífice? No; premia el cuadro, olvidando al pintor. Dios, la Naturaleza, los padres, la casualidad: adjudica la gloria, según sus creencias y su razón; pero nunca el efecto obtenga lo que á la causa se debe. Levantar un monumento á la Venus ó la Madona, y negarlo á Escopas y á Rafael, sería absurdo. La belleza, como la fealdad, se adquieren inconscientemente, involuntaria, casualmente. Una exhibición de hermosas, como un concurso de muecas, es cosa para reír; nunca acto más serio, en que haga de introductor y heraldo la primera autoridad de un Municipio y en que surjan, como el otro día surgieron, protestas, fraudes, intrigas, las pasiones y los vicios que los hombres ponemos en juego en las manifestaciones políticas y en la pugna grosera de los intereses materiales.

A la tercera elección de Reina del Carnaval, tendremos odios entre la familia obrera, envidias adueñadas de los triunfos corazoncitos, bandos entre la triunfadora y la vencida, no más será cordial el afecto; entre el taller derrotado y el vencedor, los celos amargos se establecerán. Ya tuvimos ahora la lucha entre las fábricas del Trust y las Independientes. Luego vendrán obreras españolas y cubanas, negras y blancas — que también hay bellezas, sobre todo de tez cobriza — y liberales y conservadoras, y habaneras y provincianas: el desastre total de la solidaridad y del cariño. Tres meses ó más dura el reinado. La Corte abandona el barril y la aguja, y de los deberes domésticos se desentiende. Una función hoy — una exhibición mañana; el vestido lujoso, regalado por vía de anuncio, será germen de grandes contradicciones mañana. Cuando el reinado pase, ¿Cómo llevar telas de á cinco centavos vara, la que lució rasos y brillantes en el Ateneo y el Malecón? La sencillez de los viejos gustos se habrá perdido. Una soberana no puede andar en zapatillas en la casa ni salir con un sombrero usado. Vanidad y apariencia emponzoñando co-

razones sensibles, habrán cambiado el curso de serenas vidas. Yo no sé lo que pasará en el hogar obrero, cuando el jornal no alcance más que para comer, y se hayan estrujado las galas de la Reina.

Leí el otro día, con ocasión del escrutinio celebrado en el Centro Asturiano, que la niña tal ostentaba un sello de candidez adorable; que tal otra tenía un aire de sencillez conmovedor. Y me eché á pensar lo que durarán sencillez y dulce ingenuidad, al cabo de las ceremonias cortesanas y de los requiebros continuados, y de las aclamaciones, que embriagan, y de las soberbias, que endurecen.

Cuando la mujer honesta se vé recompensada por honesta; cuando la obrera honrada, por honrada se vé enaltecida, no hay riesgo de que claudique: sus sentimientos se vigorizan y su moral se reafirma. Aunque no fuera más que por temor al "qué dirán," no dejará de ser virtuosa nunca. Pero si el mérito consiste en ser bella, conservar esa belleza física será la obsesión de su vida, á trueque, si fuese preciso, de la belleza espiritual.

No me refiero ahora á las obreritas cubanas; hablo en tesis general. Una mujer de teatro, celebrada por su hermosura, empieza por ahogar toda inclinación á los santos placeres de la maternidad. No se casará nunca; si se casa, procurará no tener hijos; si los tiene, no los lactará. El matrimonio estruja bellezas; las madres que lactan á sus hijos y velan á la cabecera de sus cunas, envejecen pronto. Sapho y la Rostow tendrán gran cuidado de no eriar bebés.

¿Pero es esa la finalidad augusta de la mujer? Una cortesana adulada, que arrastra corazones y dilapida fortunas, destesta á los niños; vive, entre afeites é hipocresías, para la conquista de corazones y el despilfarro de riquezas. La hubiérais hecho fea, hubiérais deformado las curvas de su torso y apagado el brillo de sus ojazos, y en vez de cortesana sería la esposa de un curtidor ó de un carbonero, obsesionada por la educación de los hijitos y consagrada á las ternuras del esposo.

¿Y no es esta, sublime ocupación de la mujer? Dejo la tesis general, y vuelvo á las obreritas cubanas. No hay que fomentar en ellas instintos de lujo y holganza, ni que dividirlas por rivalidades y soberbias; sino que ampa-

SERPENTINAS PARA CARNAVAL

Hemos recibido un buen surtido en color entero y de banderas, cuyas vendemos á precios muy baratos en la Papelería de CASTRO.

Muralla y Cuba.

c 603 alt t15-18

Vendemos Serpentinias y Confetti más barato que todos los demás importadores

CASA DE HIERRO EL FENIX

Por O'Reilly 51 y Obispo 68.

Telefono 560.

c 612 alt t8-18

RENOVADOR DE A. GOMEZ

Es el unico, el verdadero, el que cura el

ASMA y AHOGO

De venta en todas las Farmacias acreditadas.

Al por mayor: botica SAN JULIAN, Muralla 99.

c 603 alt t15-18

Señoras y Señeritas:

Si ustedes entran en "EL SIGLO XX" saldrán admiradas del surtido colosal de encajes, broderías, cintas de la más nueva creación en colores de fantasía.

Plumas de lo más fino. Flores de lo más lindo y la última palabra. Los sombreros de esta casa no admiten competencia ni en clase, ni en precio.

Conviene visitarnos y saldrán satisfechas con todas estas novedades.

"EL SIGLO XX", GALIANO 126

CASA ESPECIAL DE FLORES Y PLUMAS.

c 589 alt t8-16

LA CUBANA

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS

AÑO NUEVO VIDA NUEVA.

Desde el día primero de año todos nuestros mosaicos gozarán una REBAJA de \$10 en cada millar.

PROPIETARIOS { Ladislao Diaz y Hno. y Planiol y Cagiga.

San Felipe núm. 1 -- Atarés -- Habana, frente á la "Quinta del Rey"

c 451 alt 1 F

Flor de Tomás Gutierrez

Cigarros Habaneros Superiores

SUPERIORES! *Bisquese el Vale en la cajetilla.*

ESCAMEX

c 464 alt 1 F

"FLOR EL TODO" de Segundo Alvarez y C^a

TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES. -- Pruébense

c 432 alt 1 F

rarlas por buenas, premiarlas por laboriosas y amarlas porque son excelentes hijas y útiles ciudadanas. Todo lo demás será perjudicial grandemente la paz de los hogares y la dulzura de sus sentimientos instintivos.

¿Nos hacen falta turistas, que dojen los cuartos en hoteles y posadas? que invierten atractivos los posaderos. ¿Quiéren hacerse populares algunas autoridades? Compartan su pan con los miserables; hagan obras piasas.

Pero no tomen de cebo a las cubanitas obreras, para popularidades y ganancias.

MAQUIN N. ARAMBURU.

CAMARA DE COMERCIO

Esta noche, á las ocho, celebrará dicha Corporación, Asamblea extraordinaria, con objeto de modificar su Reglamento en los artículos que se refieren al cargo electivo de Secretario, que en la Asamblea de 20 de Enero se acordó suprimir.

No olviden los socios de la Cámara que esta Asamblea no podrá verificarse, si no asiste por lo menos la tercera parte de los mismos, razón por la cual se les ruega su concurrencia, pues en caso contrario, habrá que citar nuevamente, celebrándose entones la Asamblea, cualquiera que sea el número de los socios que concurran.

Gaceta Internacional

Hace días que M. Rainey, representante por el Estado de Illinois, pronunció en la Cámara un discurso en el que deslizo conceptos que la República de Panamá consideró ofensivos para su Presidente.

La actitud del gobierno panameño dando instrucciones á su Ministro en Washington para que protestase ante el gobierno americano, dió lugar á comentarios satíricos de la prensa neoyorquina, la que aconseja al Ministro de la Guerra una inmediata movilización de fuerzas para prevenirse de cualquier invasión que el ejército de Panamá intente realizar en los Estados Unidos.

Las burlas sangrientas brotan de cada diario cual surtidor innagotable, haciendo las delicias del pueblo yanquilandio, y el "Evening Post," refiriéndose á este incidente, dice:

"La actitud arrogante de la diminuta nación, es un tributo á la solemnidad con que nuestra Administración ha venido tratando á la República de ópera bufa. Tanto se le ha dicho que es libre, independiente y soberana, que comienza á creerlo á medias. ¡Valiente pequeñito Panamá! No debe olvidar que aun cuando pueda azotar á los Estados Unidos tendrá que habérselas con William Nelson Cromwell."

Tampoco debiera olvidar el "Evening Post" que el hecho de ser diminuto jamás fué obstáculo para poder gozar de buena cantidad de vergüenza como patrimonio nacional á falta de otro numerario; y si por razón de la fuerza se negase á los pequeños Estados el derecho á protestar de lo que constituye una ofensa para la nación, buena andaría la libertad del vigésimo siglo, tan decantada por los americanos, y divertidos estaríamos al continuar procedimientos que la Edad Media usó.

Lo que ocurre es que en Panamá, á pesar de su pequeñez, deben tener un concepto más elevado de la dignidad que el que de ella se goza en Washington, y tal vez por eso se extraña el "Evening" de la protesta de la diminuta República, por palabras que considera ofensivas para el más alto magistrado de la nación.

A este paso será preciso vivir mediante concesión especial que benévolo nos haga el gobierno de la gran Cartago americana.

En Persia no ha seguido el partido progresista el rumbo misterioso que usaron los jóvenes turcos para dar al traste con el gobierno despótico de Abdul Hamid. Pero al fin y al cabo el resultado será el mismo, salvo que, si Dios no lo remedia, intervenga en la disputa los dos perros y desaparezca el Imperio del Sha.

Los dos perros se llaman en este caso, que no es fábula, Inglaterra y Rusia.

El cable nos dice de vez en cuando lo que estas dos naciones han hecho, lo que piensan hacer y la buena inteligencia con que ambas escillerías estudian el modo de garantizar la paz y dar solidez á la autoridad del monarca asiático.

También comunica aquellos hechos que, por lo tremendos, son de carácter sensacional; pero lo que no dice el cable lo dice la información particular y en cartas y correspondencias nos llegan noticias estupendas de la horrosa situación en que viven las provincias persas.

Las comarcas meridionales se encuentran en completa insurrección; en muchas poblaciones las autoridades se ven obligadas á huir dejando el gobierno de la provincia á los constitucionales. En el Norte la situación no es para los absolutistas mejor que en el Mediodía; la revolución marcha de triunfo en triunfo, el propio príncipe Tirman-Tirma ha sido derrotado y la matanza sería aun mayor si los consulados, particularmente el de Inglaterra, no fuesen puerto seguro de salvación para los que no cuentan con otro recurso que la velocidad de sus piernas.

Algunas ciudades se han declarado independientes y en varias asambleas se ha acordado solemnemente la deposición del Sultán. Se confisan los bienes de las altas gerarquías del Imperio que radican en dominios ocupados por los constitucionales. Las poblaciones de la región del Caspio han seguido el ejemplo de las demás y en todo el imperio reina tal anarquía que, de hecho, puede decirse que el Sha ha dejado de reinar.

Según se desprende de este maremagnum la causa absolutista está perdida. Veremos lo que acuerdan las protectoras Inglaterra y Rusia, ó si esperan para tomar iniciativas á que se reproduzca en Persia la desmembración del imperio de Abdul-Hamid.

El Congreso podrá votar una Ley para crear una Imprenta Nacional; pero no para convertir en ley el deseo de lucro de una sola persona por respetable que ésta sea. Si contra lo que á la nación le conviene, se acuerda establecer esa imprenta, no ha de ser de la manera que lo solicitan esos señores representantes, que parecen alucinados, como lo demuestran en su escrito, al decir que es una "proposición en virtud de la cual, sin gastos dispéndiosos, sin tener que aprobar crédito alguno par ello, sin subvenciones onerosas, en fin, sin costo alguno para el Estado, se verá en posesión de un gran establecimiento tipográfico."

¿Sin gasto alguno? ¿Pues no es bastante costo la concesión del monopolio, el local gratuito para explotarlo, la dispensa de derechos de aduana para la maquinaria y materiales (y luego de seguro la de los papeles) que se importen y la exención del pago de contribuciones?

Pues es más que suficiente, y seguramente que en tales condiciones habrá otros ciudadanos que harán mejores ofertas, tales como entregar el establecimiento antes de los diez años, que al fin y al cabo, así el Estado tomaría imprenta, y á los diez años, con tanto que tendría que imprimirse en ellos, solamente cogería el Estado clavos y carretas viejas, como se dice en el lenguaje de imprenta, en vez de tipos y máquinas.

No es superfluo, como aseguran los señores Representantes, "hacer constar que la posesión del Estado de esta clase de establecimientos, no es, como por muchos se pretende hacer ver, (¿quienes?) es que ellos mismos "han de suponerlo en su clara inteligencia" contrario á los intereses de "los industriales del ramo de que se trata." No es superfluo, no, porque aunque otras naciones tengan esos establecimientos; aunque la tengan los Estados Unidos y antes aquí la tuviera España al por mayor, eso no empuja para que los impresores de Cuba, que para poder servir bien al Estado invirtieron en enseres de imprentas y otros anexos cuantiosas sumas, dejasen de sufrir grandes quebrantos con la creación de una imprenta del Estado, y más si ésta se levanta, como se pretende, á la sombra de un monopolio, odioso como todos los monopolios.

Pasando al proyecto del señor Sandrino, que los señores Representantes prohijan, aunque este señor diga que ha de montar en seis meses un taller de "imprenta, estereotipia, fotografía, encuadernación y rayado, suficientes dotado de cuantas máquinas y útiles modernos sean convenientes para que en él se puedan realizar todos los trabajos de la República, por difíciles y complicados que sean, tales como efectos timbrados, bonos, billetes, títulos, etc.;" no lo creemos hacedero porque la estampación de sellos de correo y del timbre

CONTRA UN MONOPOLIO

A los señores Representantes de la República:

Los señores Representantes Antonio Génova de Zayas, Hermenegildo Ponvert, Ramiro N. Cuesta, M. Estrada y Julio C. del Castillo han presentado á la Cámara una proposición de Ley que tiende á aceptar la oferta que hace un particular, consistente en instalar un taller de imprenta, estereotipia, fotografía, encuadernación y rayado para que en él se hagan todos los trabajos de la República, cobrando su importe, sin que el Estado pueda hacer ninguno fuera de ese taller, y cuyo proyectista se compromete á entregar éste al Estado, gratuitamente, á los diez años de ejercer el monopolio.

Vamos á ocuparnos, siquiera sea brevemente del proyecto.

Dice el preámbulo de esos señores Representantes que es "reconocida la conveniencia que al Estado reportaría la posesión de un establecimiento tipográfico y taller de encuadernación y rayado montado con todos los adelantos modernos y suficiente, por tanto, para hacer cuantos trabajos sean necesarios," agregando que "conveniencia reconocida por todos los países prácticos cuyos gobiernos poseen talleres de esta índole, con lo que sobre obtener ventajas en los precios y fiel ejecución de los trabajos, tiene la completa seguridad en la mayor reserva y garantía que tan necesaria es en ciertos casos..."

Creemos que al Estado ninguna uti-

lidad le reportaría, económicamente, la posesión de un establecimiento de esa clase en Cuba, al menos actualmente, porque con el sistema de subastas, adoptado en casi todos los casos, los trabajos se hacen á precios muy reducidos. Además, el Estado, para estar bien servido y pronto, necesitaría tener un taller no de cien mil pesos, sino de medio millón, porque actualmente puede decirse que hay varios talleres dedicados á imprimir para el Estado casi exclusivamente, y valen ellos solos más del medio millón de pesos. Puede decirse que hoy por hoy, los empleados dedicados en las imprentas á trabajar para el Estado son más de trescientos hombres y cien miles. Más de veinte prensas grandes se mueven, en la Habana solamente, para imprimirle á las oficinas de la República.

Si el Estado pone una imprenta nacional como debe ser, ha de costearla de su peculio, montarla como es debido, gastando medio millón de pesos, y no por medio de un monopolio explotado por determinada persona.

El Congreso podrá votar una Ley para crear una Imprenta Nacional; pero no para convertir en ley el deseo de lucro de una sola persona por respetable que ésta sea. Si contra lo que á la nación le conviene, se acuerda establecer esa imprenta, no ha de ser de la manera que lo solicitan esos señores representantes, que parecen alucinados, como lo demuestran en su escrito, al decir que es una "proposición en virtud de la cual, sin gastos dispéndiosos, sin tener que aprobar crédito alguno par ello, sin subvenciones onerosas, en fin, sin costo alguno para el Estado, se verá en posesión de un gran establecimiento tipográfico."

¿Sin gasto alguno? ¿Pues no es bastante costo la concesión del monopolio, el local gratuito para explotarlo, la dispensa de derechos de aduana para la maquinaria y materiales (y luego de seguro la de los papeles) que se importen y la exención del pago de contribuciones?

Pues es más que suficiente, y seguramente que en tales condiciones habrá otros ciudadanos que harán mejores ofertas, tales como entregar el establecimiento antes de los diez años, que al fin y al cabo, así el Estado tomaría imprenta, y á los diez años, con tanto que tendría que imprimirse en ellos, solamente cogería el Estado clavos y carretas viejas, como se dice en el lenguaje de imprenta, en vez de tipos y máquinas.

No es superfluo, como aseguran los señores Representantes, "hacer constar que la posesión del Estado de esta clase de establecimientos, no es, como por muchos se pretende hacer ver, (¿quienes?) es que ellos mismos "han de suponerlo en su clara inteligencia" contrario á los intereses de "los industriales del ramo de que se trata." No es superfluo, no, porque aunque otras naciones tengan esos establecimientos; aunque la tengan los Estados Unidos y antes aquí la tuviera España al por mayor, eso no empuja para que los impresores de Cuba, que para poder servir bien al Estado invirtieron en enseres de imprentas y otros anexos cuantiosas sumas, dejasen de sufrir grandes quebrantos con la creación de una imprenta del Estado, y más si ésta se levanta, como se pretende, á la sombra de un monopolio, odioso como todos los monopolios.

Pasando al proyecto del señor Sandrino, que los señores Representantes prohijan, aunque este señor diga que ha de montar en seis meses un taller de "imprenta, estereotipia, fotografía, encuadernación y rayado, suficientes dotado de cuantas máquinas y útiles modernos sean convenientes para que en él se puedan realizar todos los trabajos de la República, por difíciles y complicados que sean, tales como efectos timbrados, bonos, billetes, títulos, etc.;" no lo creemos hacedero porque la estampación de sellos de correo y del timbre

solamente requiere más tiempo y es lógico que el proyectista quiera hacer ese trabajo que ahora realiza la "American Bank Note."

Por la cláusula segunda se compromete "á llevar á cabo, durante el período que dure su contrato (su monopolio), todos los trabajos de imprenta ya expuestos, con la debida reserva, esmero y prontitud y condiciones especiales que sean necesarias, sin hacerse cargo de trabajos particulares á extraoficiales para no perjudicar con ello los intereses de los demás industriales del ramo de que se trata."

Agradecidos deben estar éstos al señor Sandrino. Que bien pudo, con el favor que para sí pretende, querer abarcar hasta los remiendos y tarjetas de bautizo y de visita.

Por el tercer párrafo se compromete "á poner gratis, á disposición del Estado mientras dure su contrato (su monopolio), cien ejemplares del periódico oficial La Gaceta y cien del Diario de Sesiones, que serán entregados á quien determine el Gobierno "ó para repartirlos en las oficinas en la forma que se crea más conveniente."

Es decir, que el presunto monopolizador quiere también explotar por sí la Gaceta y el Diario de Sesiones; habrá que pagarle lo que cuesten las ediciones y luego él venderá los ejemplares, con excepción de cien de uno y cien de otro de los periódicos. Veán los señores Representantes que apadrinan esta proposición si ha de salir caro al Estado el ofrecimiento gratuito.

Por la cláusula cuarta se compromete el pretendiente á "ceder al Estado, transcurrido el plazo de diez años, la imprenta oficial con todas sus pertenencias de máquinas, aparatos, útiles, enseres y materiales; todo lo cual ha de representar un capital de más de cien mil pesos, y cuyos talleres han de estar en condiciones tales, que no tenga necesidad el Gobierno de hacer un sólo gasto para continuar los trabajos en dicho establecimiento."

No es poco ofrecer. Pero seguramente que ni los talleres valdrían entonces tanto, ni el monopolizador se contentaría con dejar la breva á los diez años y pediría plazos más ó menos largos para dejarlo, alegando haber tenido pérdidas en el tiempo del contrato. Por otro lado, como hemos dicho al principio, bien pudiera ser que otros se comprometieran á ceder los talleres antes de diez años, conformándose con tener el monopolio cinco ó seis años solamente, que es tiempo suficiente para esquilmar al Estado.

Por la base quinta se compromete "á garantizar al Gobierno en la forma que lo estime más conveniente el fiel cumplimiento del contrato."

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

"ejecución de todos los trabajos oficiales de la índole ya mencionada, "sin que bajo ningún concepto pueda realizarse trabajo alguno oficial en "otro establecimiento que no sea éste."

Esta cláusula no necesita comentario, porque es la más exigente del contrato del monopolio que se pretende. Sería gracioso que los industriales del giro de imprenta que contribuyen con sus derechos y contribuciones á las cargas públicas, tuvieran que morir de consumición mientras el feliz contratista monopolizador que con nada contribuye, reventaba de plétora monetaria!

"A abonar mensualmente los trabajos realizados durante el mes anterior, los que estarán sujetos á los precios de subasta conocidos y los que no se encuentren en este caso, al "tipo que fijen, de común acuerdo dos "peritos, uno nombrado por el Gobierno y otro por el contratista, "quienes se abonará una dieta ó sueldo pagado según se acuerde."

Actualmente el Estado paga sus cuentas con dos ó tres meses de retraso y la exigencia de esta cláusula favorecería más al monopolizador. En cuanto á los precios, supongamos que ahora se cobran por un trabajo \$100.00 y que el contratista los siga cobrando; como no pagará alquiler, derechos de importación, ni contribuciones, si al actual industrial le cuesta el trabajo \$90 y ganaba \$10 ó sea un 10%, al monopolizador le costará \$70 y ganará un 30%. Ya lo creo que se puede regular la casa ya en desecho, á los diez años!

Además, los otros trabajos bien podrían prestarse á fraudes escandalosos.

"A permitir la libre circulación sin "pago de franco á los periódicos, "impresos y documentos oficiales."

Eso es como si dijéramos la napa. "A permitir, como ha sido costumbre, la impresión de colecciones legislativas y hacer edición de las leyes, decretos, reglamentos."

Y agregamos nosotros: por supuesto que prohibiéndolo á los demás industriales para que el negocio resulte completo.

Como se ve, ese negocio no puede prosperar y seguramente que los mismos señores Representantes que lo han prohibido, tal vez sin fijarse en el monopolio infuero que envuelve, han de retirarle su apoyo.

Así lo demandan la justicia, y la equidad, de que deben dar muestra los dignos Representantes de la Nación.

Habana, 16 de Febrero de 1909.

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

"ejecución de todos los trabajos oficiales de la índole ya mencionada, "sin que bajo ningún concepto pueda realizarse trabajo alguno oficial en "otro establecimiento que no sea éste."

Esta cláusula no necesita comentario, porque es la más exigente del contrato del monopolio que se pretende. Sería gracioso que los industriales del giro de imprenta que contribuyen con sus derechos y contribuciones á las cargas públicas, tuvieran que morir de consumición mientras el feliz contratista monopolizador que con nada contribuye, reventaba de plétora monetaria!

"A abonar mensualmente los trabajos realizados durante el mes anterior, los que estarán sujetos á los precios de subasta conocidos y los que no se encuentren en este caso, al "tipo que fijen, de común acuerdo dos "peritos, uno nombrado por el Gobierno y otro por el contratista, "quienes se abonará una dieta ó sueldo pagado según se acuerde."

Actualmente el Estado paga sus cuentas con dos ó tres meses de retraso y la exigencia de esta cláusula favorecería más al monopolizador. En cuanto á los precios, supongamos que ahora se cobran por un trabajo \$100.00 y que el contratista los siga cobrando; como no pagará alquiler, derechos de importación, ni contribuciones, si al actual industrial le cuesta el trabajo \$90 y ganaba \$10 ó sea un 10%, al monopolizador le costará \$70 y ganará un 30%. Ya lo creo que se puede regular la casa ya en desecho, á los diez años!

Además, los otros trabajos bien podrían prestarse á fraudes escandalosos.

"A permitir la libre circulación sin "pago de franco á los periódicos, "impresos y documentos oficiales."

Eso es como si dijéramos la napa. "A permitir, como ha sido costumbre, la impresión de colecciones legislativas y hacer edición de las leyes, decretos, reglamentos."

Y agregamos nosotros: por supuesto que prohibiéndolo á los demás industriales para que el negocio resulte completo.

Como se ve, ese negocio no puede prosperar y seguramente que los mismos señores Representantes que lo han prohibido, tal vez sin fijarse en el monopolio infuero que envuelve, han de retirarle su apoyo.

Así lo demandan la justicia, y la equidad, de que deben dar muestra los dignos Representantes de la Nación.

Habana, 16 de Febrero de 1909.

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

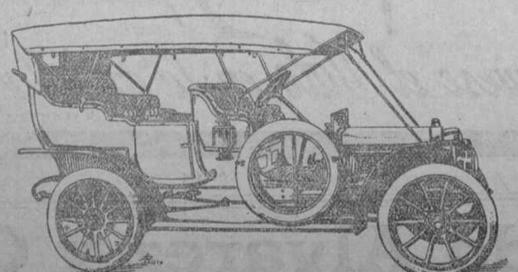
El gobierno de la República, á cambio de ese exclusivo monopolio por parte de un particular de los trabajos todos de imprenta y sus anexos, cosa que es incompatible con los principios de la democracia moderna, se ha de comprometer "á facilitar gratuitamente un local á propósito para la "instalación de los talleres;" cuando los demás industriales fuertes del giro pagan trescientos ó cuatrocientos pesos mensualmente por los suyos.

"A dispensar de derechos de aduana toda la maquinaria y materiales que para dichos talleres se importen del extranjero y á eximirle del pago "de las contribuciones correspondientes;" cuando los otros industriales del giro pagan los derechos crecidos de aduana por las máquinas y enseres y luego por los papeles, con lo que actualmente contribuyen á los fondos del Erario con mil pesos cada uno al mes por lo menos; y cuando todos esos industriales pagan anualmente más de docientos pesos de contribución, contribución que es de los municipios y no del Estado.

"A ordenar durante ese período de diez años á contar desde el día que comience á funcionar el taller, la

En todos colores
CALZADO FANTASIA DE TODAS FORMAS PARA NIÑOS Y SEÑORAS
"EL LOUVRE" Y "LAZO DE ORO"
Manzana de Gómez, frente al Parque.
e 610 alt 14-18

TINTURA FRANCESA VEGETAL
La mejor y más sencilla de aplicar.
De venta: en las principales farmacias y sederías
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia.
C. 290 26-15E.

AUTOMOVILES ESPAÑOLES
Marca "LA HISPANO SUIZA"

REPRESENTACION Y EXHIBICION de un coche 24/30. H. P.
Compostela núm. 103.—Telefono 3253. HABANA.
2205 15-17

"La Higuera"
Gran fábrica de tabacos con
rama sublime de Vuelta Abajo.
Hevia Gonzalez & Co.
Neptuno 153.
Habana.
2270 t 4-18

ARRIBA LA CANELA!
Aparece La Mulata con un cigarro espléndido y exquisito en papel de arroz, pectoral y brea, fabricado con el mejor tabaco de la Vuelta-Abajo, para fumadores de gusto exquisito y que saben apreciar lo bueno.
Pídase La Mulata en todas partes, si se quiere fumar cosa sabrosa.
Fábrica: MONTE NUM. 232, HABANA.
e 493 alt 4-1



CRÓNICAS DE SANTIAGO DE CUBA
POR EMILIO BACARDÍ
\$1.25 mon. ame. franco de porte.
De venta en la Librería Nueva de Jorge Morlón, Dragones frente al Teatro de Martí.
c. 273 301-10E.

MANUEL ALVAREZ GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Abogado de la Empresa Diario de la Marina.
CUBA 29, altos.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA
Luz Brillante
Libre de explosión y combustión espantosa. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOE, en el interior de esta patria.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZBRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.
UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se persigue con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.
El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial.
Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.
También tenemos un completo surtido de BEZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.
The West India Oil Refining Co.—Oficina SANTA CLARA, 5.—Habana.
c. 422



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Ayer dijimos equivocadamente que el Padre José Viera es cura párroco de Nueva Paz. Lo fué antes, hoy lo es de Güines.

L. R.—Las mujeres tienen los ojos para mirar y la boca para sonreír y gestos divinos para enloquecer á quienes se les pone delante, sin que ellas se den cuenta del caso, pues luego no se acuerdan. Usted ha sufrido las consecuencias de una ilusión semejante.

Lo digo, pues, para su gobierno, que el lenguaje del mirar y el sonreír en caras femeniles, en el 99 por 100 de los casos, dice mentira.

Con que no se fia mucho. Por lo demás, puede usted insistir. Nada se pierde con ello, y ¡quién sabe!

Luz Divina.—Señorita su carta es de muy delicada y difícil contestación. Veré si puedo hallar una fórmula de respuesta.

Asturiano.—Por ahora, no le vale el hacerse ciudadano cubano ni norteamericano.

M. P.—Nuestro querido compañero residente en Guanajay, se llama Joaquín Nicolás Aramburu.

Además pregunta usted si en la ceremonia de un bautizo es la madrina ó el padrino quien está obligado á costear el faldellín, la gorrita y demás avios del apadrinado.

Pues creo es obligación del padrino, sin perjuicio de que la madrina voluntariamente obsequie á la criatura con los regalos que guste.

M. A. V.—El indulto no le libra de la incapacidad para el cargo.

Rosa N.—Dice usted que lleva relaciones ocultas y le dicen que su novio tiene otra novia; y pregunta si ha lo bien que usted vaya á averiguarlo á la casa donde dicen que está la otra novia.

Lo mejor que haría usted es cortar esas relaciones ocultas, alegando el motivo de esas habillitas, y mantenerse firme en la negativa, hasta que el novio le pruebe con una conducta honrada y leal y sin amoríos ocultos, que es digno de ser amado por usted. Es el mejor modo de saber la verdad de su conducta.

A. B. C.—Dice usted que tiene 21 años de edad, que trabaja de dependiente, gana 20 pesos de sueldo, que tiene ahorrados 400 pesos, y que á pesar de tener novia, no quiere casarse todavía porque gana poco y espera mejorar su posición social.

Creo que hace usted bien. Su novia, que será una joven como usted, puede esperarse cuatro ó seis años más sin impacencias y podrá ser más felices que si se casan ahora. Lo primero es contar con una base de recursos.

UNA ANECDOTA

En un libro del siglo último, titulado "Deleite de la discreción," y que por cierto tiene mucha sal, se halla el siguiente episodio de la historia de Felipe II, que es muy gracioso.

Estando en el Escorial, salió este rey á caza; y empeñado en seguimiento de un jabalí, se halló separado de los monteros y criados, acompañándole solo don Diego de Córdoba. Sobre vino la noche, tormentosa, oscura y con lluvia; de suerte que si lograron salir de la maleza, no fué con poco trabajo. Perdió el camino, se dirigieron al primer lugar, que alcanzaron á ver por la señal de las luces, que en aquella profunda obscuridad les sirvieron de guía.

Paraciéndole á Don Diego que la mejor posada sería la del cura, adelantóse á ella, y encontrando en el portal á un clérigo con su ropón, le dijo: —Tiene usted esta noche huésped, señor cura, y no lo es menos que el rey mismo.

Y llegando entonces S. M., dijo: —No os quiero dar, buen cura, otro cuidado, sino que me hagan luego la cama, por el frío que traigo, y asen una perdiz, porque no he de cenar otra cosa.

Era despedido el clérigo, y dispuso brevemente lo que se le mandó, y como el rey conociese su discreción, le llamó para entretenerse con él.

Con este pensamiento, el rey, que estaba de buen humor, le dijo: —Quiero ver si me adivináis tres cosas que tengo en el pensamiento.

—Señor, respondió, los arcanos del soberano, no los alcanza la pequeñez. —Decid en fin, repuso el rey, cuáles puedan ser según lo sentís.

—Creo, dijo entonces el cura, que V. M. piensa en el cuidado que tendrá la reina, nuestra señora, hasta saber de V. M., pero esto será pronto, porque ya han salido criados míos, con la noticia de quedar aquí su real persona, muy bueno, aunque en tal mal hospedaje.

El segundo pensamiento es, la perdiz que traerán vendrá tierna, y puedo asegurar, señor, que sí.

—En los dos habéis acertado, dijo el rey gustoso y entretenido. —Pues la tercera, contestó el cura, es mucho más fácil.

—Veamos, dijo el rey: —Claro está que V. M. piensa en el obispado que está vaco, para dársele al que tuvo la dicha de haber honrado su casa con la regia presencia, porque no sería bien, que hallándole cura, cura le dejase.

—Grande astrólogo sois, dijo entonces el rey; en nada habéis errado, y creo acertaréis también cumpliendo con la dignidad de obispo, que ya lo sois de Tuy.

EFFECTOS DE LA ABUNDANCIA

Del hidalgo montañés D. Pascual Pérez Quiñones, eran las camisas nones sin que llegaran á tres.

Y cuando la lavandera la sola al río llevaba, El en casa se quedaba Esperando que volviera.

Pero un maligno ratero, ¡Oh! caso desventurado; Por robar el tendedero Lo dejó descamisado.

La pobre comprometida, Llegó, triste y macilenta, A dar al hidalgo cuenta De aquel fracaso affigida.

Y él la dijo: por usted Lo siento más que por mí; Pues si en efecto perdí La camisa, á buena fe Que usted no teniéndola, es llano, Conmigo ya más que hacer, Desde ahora, por perder Ha perdido el parroquiano.

ORO

La experiencia del mundo no consiste en el número de cosas que se ha visto, sino en el número de cosas sobre las que se ha reflexionado con fruto.

J. B. Say.

Los conocimientos que hemos adquirido no deben parecerse á esas tiendas en que todo está revuelto y sin inventario; debemos saber lo que poseemos, para servirnos de nuestros conocimientos en caso de necesidad.

Leibnitz.

La desgracia tiene de bueno que corrige las pequeñas pasiones de los ociosos y corrompidos.

Mme. de l'Espinasse.

La vida, la desgracia, la soledad, el abandono, la pobreza, son frecuentemente un campo de batalla que produce muchos héroes, oscuros sí, pero mucho más grandes que los héroes más renombrados.

Victor Hugo.

Hay mayor placer en gastar cien pesetas ganadas que mil donadas.

A. Petiet.

Hay heridas de amor propio que no se confían ni al más íntimo amigo.

A. Petiet.

Los plagiarios temen mucho que les roben; así como es notorio que los ladrones de portamonedas van siempre con las manos en los bolsillos.

Coleridge.

El sér inaccesible y orgulloso es sór débil y tímido.

Massillon.

El hombre se cree siempre más de lo que es, y se aprecia menos de lo que vale.

Gotthe.

LLAMARADAS

En el continuo batallar de la vida hay luchas y recuerdos que inconscientemente nos hacen maldecir el "yo" á que todos nos debemos.

No cabe duda de que si, á trueque de ser más imperfectos, pudiéramos arrancar la facultad ó facultades que retienen en la memoria aquello que hemos vivido, lejos de sufrir, en más de cuatro ocasiones, haríamos más fácil afrontar con resignada apariencia "las adversidades y flaquezas de nuestro prójimo."

Es este un mal que cubre y abomina las más inspiradas acciones y que á la par de producir un efecto desastroso y cruel, en todo corazón noble y sencillo, amortigua el espíritu más elevado.

De nada sirve que ajustemos nuestras más íntimas acciones á los más sanos principios; es necesario, ante todo, consultar con el mundo; con esa diversidad de formas y de pareceres que rodando de Polo á Polo se hicieron ley inexorable de los hombres.

Por eso cuando traigo á mi mente recuerdos de la niñez, parece que brisas de regenerador alivio llegan á mí é impregnan mi alma de natural regocijo. Y son endiablados los proyectos que se me ocurren cuando me veo acasado por tales sueños. Son espigas que se levantan en el fondo de mi pecho. Son cuadros de vida que se suceden atropelladamente y que pasando por el alma purifican el calor de añejas memorias.

Yo quisiera que tales sueños durasen eternamente; que solo estas ideas me alumbraran y que para siempre, olvidando lo que somos, volásemos ideales en torno de tan queridos ensueños.

¡Hermosa edad aquella en que todo sonreía!... la adoro con todo el calor de mi alma; y al sentir hacia ella la más pura de las afecciones, noto que en mi pecho se retuerce el fuego de un ardiente deseo que paulatinamente se extingue; porque... ¡ay!... comprendo que aquellos bienaventurados días, coronados de placer y encanto, huyeron para siempre.

Valentín BARAS.

Remito gratis y franco de porte el magnífico catálogo ilustrado de las novedades de calzado fino para señoras, caballeros y niños, recientemente publicado.

Escriba una tarjeta postal ó carta dirigida á Juan Mercadal. Apartado 956, Habana.

Peletería "La Granada". c. 271 30-16-E

MAGNIFICO PIANO De fabricación alemana, marca la más acreditada allí, completamente nuevo, sin uso alguno y acabado de recibir, se vende por menos de su valor, admitiendo en parte del pago otro usado. Informes en Mercaderes número 2, altos, habitación número 7, de 11 á 1 y de 5 á 7. 2355

CORREO DE ESPAÑA

ENERO

La Semana Santa en Sevilla

Mereced á las gestiones realizadas por el Gobernador Civil, se ha solucionado de una manera satisfactoria el conflicto que se había planteado entre el Ayuntamiento de Sevilla y las Cofradías.

El problema era de interés para Sevilla, y en vista de la solución dada, se puede decir que el comercio y la población están de enhorabuena.

Como se recordará, en virtud de supuestos agravios dirigidos por el Ayuntamiento á las Cofradías, éstas tomaron el acuerdo de no salir en procesión en la Semana Santa próxima.

El cumplimiento de este acuerdo hubiera acarreado enormes perjuicios á la industria y al comercio sevillanos, perdiéndose los grandes beneficios que dejan los millares de forasteros que acuden en Semana Santa atraídos por las famosas Cofradías.

La noticia del planteamiento del conflicto ha causado ya sus perjuicios, por haberse propalado por España y por el extranjero, y es de gran interés para que la prensa difundida también la solución dada, anunciando á la vez que las fiestas de Semana Santa y feria de este año superarán en esplendor y atractivos á las de los anteriores.

La estancia de los Reyes de España en ambas festividades les dará extraordinario realce.

La opinión aplaude la solución y elogia muy sinceramente el éxito logrado mereced á la intervención del Gobernador Civil y del Presidente de la Diputación provincial.

Fallecimiento del "Chic de las Barrasquetas."

Fué diputado en las Cortes Constituyentes de la República de 1873. Federal convencido, al caer aquel régimen se sublevó al frente de una partida.

Su popularidad en toda Cataluña fué inmensa durante todo el período de la Revolución y de la República.

Más tarde, en 1893, volvió al Congreso, y á poco se retiraba, votando por el retraimiento.

La multitud adoraba en él sus virtudes ciudadanas y su temple de gran luchador.

La medalla del Bruch

La Gaceta ha publicado el siguiente Real Decreto: "Artículo 1.º Se declara condecoración oficial la medalla conmemorativa del centenario de los hechos de armas del Bruch, propuesto por dicha Comisión, acuñada en oro, plata ó bronce.

"Esta medalla irá pendiente de una cinta, blanca en su centro y de los colores nacionales en los costados, y se sujetará por un pasador de oro ó de metal dorado.

"Art. 2.º Dicha condecoración será otorgada á los descendientes de los héroes que realizaron la memorable epopeya del Bruch y á cuantas personas hubiesen contribuido con su presencia á la conmemoración del referido centenario, concediéndola el Presidente del Consejo de Ministros, á propuesta del Capitán General de la cuarta región, jefe nato de los somatenes, del cual podrán solicitarla, antes del día primero de Mayo del corriente año, quienes se consideren con derecho á usarla.

"Art. 3.º Dentro de las condiciones del precedente artículo usarán la medalla de oro los miembros de la Familia Real española y su séquito, los Ministros de la Corona, los senadores del reino, los diputados á Cortes y provinciales de la provincia de Barcelona, los generales del Ejército y de la Armada, los prelates, los vocales de la referida Comisión organizadora, los Alcaldes de Igualada, Manresa, Bruch, Sampedor y demás poblaciones cuyos somatenes

se distinguieron en la famosa batalla y los que al solicitarla acrediten ser descendientes de aquellos héroes; la de plata, los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y los cabos y subcabos de todas las categorías del somatén, y la de bronce las personas que, reuniendo las condiciones expresadas en el artículo segundo, no estén comprendidas en las mencionadas categorías.

"Art. 4.º Los certificados que acrediten el derecho á usar esta condecoración, estarán sujetos á la ley de Timbre, los correspondientes á medalla de oro ó de plata en su artículo 28, y los correspondientes á medalla de bronce en su artículo 30."

DE PROVINCIAS

SANTA GLARA

DE REMEDIOS

14 de Febrero

Hoy se cayó la valla, mejor dicho la "relojería."

¡Vaya! ¡Vaya! Se le estaba dando cuerda á los "relojes pluniferos" y próxima la colisión.

Los "relojeros" en su puesto, el público en las gradas.

De repente, surge como por encanto en un gavilán moviendo sus alas. ¡Qué susto!

¡Aquí fué Troya! El desparramo... Pero afortunadamente no pasó nada.

Más vale así.

El distinguido remediano (hoy residente en la Habana) señor Guillermo Foyo, ha regalado al teatro de este pueblo natal, un precioso telón de boca, pintado por el escenógrafo señor Antonio Sierra.

Ese telón representa un bonito paisaje cubano, teniendo además un hermoso cortinaje azul y rojo, con adornos, cordones y borlas doradas. Presenta á la izquierda la estatua de la Comedia, sobre una base imitando á mármol y en todo el frente una baranda, en el centro de la cual se destaca, primorosamente el escudo de Remedios.

Ese telón le ha costado á Guillermo Foyo más de 200 pesos oro español, que con gusto ha pagado por tratarse de algo que ha de dar auge á su "tierrcita colorada."

Felicitamos á Guillermo por su generoso donativo, que es de mucho gusto y muy valioso.

El Japón es el país del loto y del crisantemo; así como Remedios es el pueblo de los nisperos y del polvo "colorao."

El que no ha probado el nispero del "Cayo" no sabe lo que es bueno. ¡Qué vá!

Y así como el crisantemo es la flor que más dura después de cortada, así el polvito de aquí es el que pone las camisas con ribete.

Dicen que por qué no se riega, pues porque no hay agua. ¡Sabe! ¡Que t raigan el acueducto de "Bartolomé," verán como entonces desaparece el polvo!

Los principales vecinos de esta ciudad han firmado una respetuosa instancia dirigida al señor Secretario de Sanidad, pidiéndole algunos aparatos de riego, de que aquí se carece.

¡Dios quiera que llegue en buena hora esa petición y que pronto podamos regar, porque si no aquí el polvo nos va á comer.

Las mesas están convertidas en pizarras adonde los muchachos aprenden á escribir garabateando con el índice sobre el polvo.

Dícese que acontecen al año 30,000 temblores de tierra en todo el

mundo; de ellos sólo sesenta causan perturbaciones graves. Pues aquí, en Cuba, se está sintiendo ahora un temblor que ni el de la perlesía. Empezó el 28 del pasado y no ha concluido todavía. Este temblor no lo marcan los aparatos sísmicos; pero lo barruntan los caseros, los sastres y otros. "Cuando las barbas de tu vecino," ¡Dios nos libre de una cesantía!

Caso extraordinario: en Suecia ha permanecido dormida una mujer 32 años.

¡Hombre qué bueno! Si algunas que yo conozco hiciesen lo mismo.

Pues aquí en Remedios hay otra mujer que ha permanecido, como la de Suecia, 32 años y más sin callarse, ni para dormir.

Cuando no tiene con quien hablar, habla sola.

¡Calculen ustedes, ahora que han dejado cesante á su marido, lo que conversará!

¡La conoces? ¡Dios nos libre de una cesantía!

Claves de una variedad especial se han vendido últimamente en Londres á 2,500 francos cada uno.

¡Mire usted que dar 500 pesos por un clavel, tiene tres bemoles!

Otros tres tiene el haberse gastado aquí en Remedios, 8,000 duros en una casa para colegio, y ahora resulta que no sirve, y hay que buscar otra más á propósito.

¡Cosas tenedes el Cid...!

Todo estropeado es un candidato eventual á la apendicitis; así como el que se sujeta á un empleo se suscribe á ser pobre con levita.

Es mejor vivir independiente y no depender más que de la obligación y de la familia.

El túrn del Estado es muy amargo, vale más buscarse la vida por otro lado.

Además es depresivo para el hombre el estar siempre en capilla esperando el ají picante de la cesantía.

Las industrias, las artes y la agricultura ofrecen pingües ganancias á sus aficionados.

Facundo Ramos.

BIBLIOGRAFIA

Conferencias dadas en el Colegio de Médicos de Madrid sobre el Congreso Internacional de la Tuberculosis celebrado en Washington, por el doctor Camilo Calleja.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que contiene dos importantes conferencias pronunciadas por el ilustrado doctor Calleja sobre el asunto arriba expuesto.

La primera de dichas conferencias trata de la etiología y patología de la tuberculosis, y la segunda se refiere á la profilaxis y terapéutica de dicha enfermedad. Forman los dos trabajos un estudio completo y concienzudo en que el doctor Calleja hace honor á la profesión por sus profundos conocimientos y su buen estilo en la composición y desarrollo del trabajo.

Reciba por ello nuestra felicitación y las gracias por el obsequio que nos hace de dicho folleto.



Para los Pasos de Carnaval hemos recibido un buen surtido de Estaciones de Novedad últimos modelos de Londres y de París. Paragüería Francesa, Obispo 115. 1899 alt 16-11

NOVEDADES ACTUALES

Todas las señoras elegantes de la Habana saben que nuestra casa es la que marcha á la cabeza entre las que se dedican á la importación de artículos de fantasía y que en cuanto á vender á precios económicos no tenemos competidores. Nuestros modelos de corsets son los mejores, los más cómodos y los más elegantes: son los que han dado fama á nuestra casa en la Habana y fuera de ella. La novedad que tenemos el gusto de ofrecer hoy á nuestras favorecedoras son unas lindísimas corbatas de encaje estilo directorio, así como unos cinturones del mismo estilo que vendemos á precios baratísimos. Son ambos artículos los últimos recibidos de la casa A. E. LELONG de París creadora de pequeñas fantasías para señoras. Pasadores de sombrero, de botones de rosa naturales. ¡GRAN NOVEDAD!

El Correo de París, Obispo 80 Teléfono n. 398. Rico, Pérez y Ca., LA CASA DE LOS REGALOS y los CORSETS ELEGANTES. C. 466 1F.

GRATIS

Remito gratis y franco de porte el magnífico catálogo ilustrado de las novedades de calzado fino para señoras, caballeros y niños, recientemente publicado.

Escriba una tarjeta postal ó carta dirigida á Juan Mercadal. Apartado 956, Habana.

Peletería "La Granada". c. 271 30-16-E

MAGNIFICO PIANO De fabricación alemana, marca la más acreditada allí, completamente nuevo, sin uso alguno y acabado de recibir, se vende por menos de su valor, admitiendo en parte del pago otro usado. Informes en Mercaderes número 2, altos, habitación número 7, de 11 á 1 y de 5 á 7. 2355

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO C. 429 1F

FOLLETTIN 53

JULIO SARDEAU (De la Academia Francesa)

MARIANA

TRADUCIDA POR EUGENIO OCHOA (De la Academia Española)

QUINTA EDICION

Esta novela publicada por la Casa-editorial de Garnier hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson, Obispo número 52.

(Continúa)

Aun tenía, empero, horas en que sentía caer sobre su alma el peso intolerable de su destino, en que sus llagas volaban á abrirse y sangraban dolorosamente. En aquellas recrudescencias de desesperación, Mariana blasfemaba de la ternura que la había salvado, se acusaba á sí misma de debilidad y cobardía y, rechazando colérica á Enrique, se escapaba para ir á llorar sola. Semejante á una corza herida por los senderos que costean el Sevre, delirante, como loca, desgarrando sus pies en las guijas del monte, sus rostros en las espigas de las zarzas; luego, sofocada y rendida, acababa por dejarse caer exánime en algún ribazo;

pero la indulgente naturaleza velaba sobre ella y venía en su ayuda. Los árboles la rodeaban de sombra y de verdura, la yerba buena embalsamaba su lecho, las auras acariciaban su sueño y, para mirarla, los nevados albos se asomaban á los setos. Así la paz y el silencio iban filtrando gota á gota en su alma. Al despertarse se sonreía agradecida á los beneficios de la creación; volvía el recuerdo de Enrique, más suave que el aire que respiraba, más perfumado que las plantas de la orilla, más virginal que las flores que la miraban; y ausándose de injusticia y de ingratitud, iba á implorar el perdón del amigo á quien había rechazado. Enrique se prestaba con dulzura á todos los caprichos de aquel natural tierno y adusto juntamente, pero ¿quién podrá decir todo lo que pasó en el alma de aquel joven durante aquel tiempo de aparente resignación?

Tan imprudente en la efusión de sus amarguras como antes en la expansión de su felicidad, Mariana nada sospechaba y nunca se le ocurría averiguar si el lago que veía sereno y limpiado en la superficie, no dormía sobre un cauce lleno de escabrosidades. Aun no se le había pasado por la imaginación que pudiese haber debajo de la capa del cielo otro dolor más que el

suyo; y el que hubiera venido á decirle que había una criatura de un mal por lo menos tan acerbó como el que la consumía, acaso no hubiera excitado en ella más que un movimiento de incredulidad. Y sin embargo quería á Enrique; le quería sin saberlo ella misma, con un afecto más vivo que el que corresponde á la mera gratitud. Cautivábanla en él las cualidades que ya no encontraba en sí misma, las gracias de la juventud, el candoroso entusiasmo de las almas inexpertas, la poesía de los sentimientos que aun no ha desflorado la existencia; él la transportaba en cierto modo á los días de su primavera, á aquellos días tan rápidamente eclipsados en que ella también abría su alma entusiasmada á las promesas del porvenir. Escuchándole se preguntaba con ira por qué el cielo no le había enviado en vez del corazón gastado de Bussy aquel corazón nuevo y fraternal; á veces también todo tomaba una voz para decirle, con el poeta, que aquellos días no se habían eclipsado para nunca más volver, y que hay en nosotros flores de amor siempre pronto á abrirse al primer soplo que las acaricia. Había instantes en que aflujaban súbitamente á sus labios, sin poder brotar, raudales de ternura; otros en que sus mejillas se bañaban de lágrimas que salían de

fuentes ignoradas, pero que no eran fuentes amargas. Había tardes encantadoras en que, abandonándose suavemente al brazo que la sostenía, iba pensativa y turbada, y como distraída en prolongados silencios; otras veces su cariño á Enrique tomaba un carácter ardiente y apasionado, — y, ¡juentanas también, en la tristeza de sus pensamientos, comparando lo que había sido Jorge y lo que era Enrique para ella, se preguntó con secreta inquietud qué fuegos no encendería el amor en un pecho en que la amistad ardía con tan hermosa llama! ¡Cómo se hubiera desconfiado de la especie de encanto que se formaba alrededor de aquel amable manco, cuando se le figuraba no buscar en él más que un vivo recuerdo de una época siempre adorada! — Como sucede en toda intimidad, Jorge y Enrique se habían impregnado fuertemente el uno del otro; Enrique, sobre todo, era más virginal, había recibido la estampa de Bussy. Madama de Belnave podía pues, sin faltar á la religión de los recuerdos, obedecer á las seducciones que la atraían hacia aquel joven, que le representaba los ademanes, las actitudes, las inflexiones de voz y hasta las expresiones habituales de Jorge: era el mismo Jorge reproducido en una joven y graciosísima imagen; y cuan-

do iban los dos, en las noches estreñadas, por los prados que inundaban las celestes claridades, si, á su lado, sentía agitarse en su seno vagos deseos, encenderse inquietos ardores, abandonábase á unos y otros sin desconfianza, tomando los primeros albores de aquella nueva aurora por los últimos reflejos del sol desvanecido.

Por estos insensibles declives iba madama de Belnave bajando lentamente el calvario de su dolor, y no estaba ya lejos el día en que iba á avanzar con paso más rápido y seguro, por la senda de su curación. Aquel día llegó; fué el día en que el orgullo, desprendiéndose en su pecho del amor que le había oprimido, se agitó y volvió á subir á la superficie. El verdadero amor es humilde, paciente, resignado, y no teme rebajarse; se exalta en su abyección y se glorifica en su ignominia; en el alma poseída y subyugada por él, domina el orgullo y le tiene ahogado bajo sus pies.

El verdadero amor es todo para sí mismo; sobrevive al abandono, solo se acusa á sí propio y bendice por mucho tiempo la mano que le ha herido. Pero entre tanto orgullo, aunque abatido, vela en silencio, y apenas el amor desalentado titubea (— reflejo del amor divino, solo en Dios puede encontrar un pábulo siempre renacimiento

y arder en perpetuo fuego; extraviado en la frente de la criatura, llega una hora en que el destello palidece), — el orgullo humano levanta la cerviz. Por largo tiempo aún, entre aquellos dos elementos destinados sucesivamente á absorberse el uno al otro, subsiste una secreta lucha; pero, semejante á la fuerza elástica que se rehace con tanta más energía cuanto más enérgicamente ha sido comprimida el orgullo triunfa; y cuando, por fin, ha logrado remontarse á la cima y todo herido y sangriento mide el abismo á cuyo fondo le había precipitado el amor, lanza un grito terrible y desde aquel momento cambian los papeles. Esto es lo que menos lo que sucedió en el corazón de madama Belnave.

Llegó un día en que se quejó su orgullo ultrajado, en que su memoria se hizo menos indulgente y en que su mal se le tornó menos caro y menos precioso; entrevió el grado de humillación en que Jorge la había sumergido, y todo su ser se rebeló á la idea de las humillaciones que había devorado; se desentendió de los recuerdos dulces para cebarse en los recuerdos amargos. Las imágenes halagüeñas se desvanecieron ante la turba de las vanidades lastimadas. Repasando en su espíritu las afrentas que había sufrido, se depreció

A LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

La Comisión que suscribe, cumpliendo un honoroso cargo de un grupo de compañeros de armas en nuestras santas guerras por la Independencia de la Patria, se dirige a todos sus hermanos, jefes, oficiales y soldados, rogándoles se unan a ella para levantar un centro de amor y de concordia en el que, recordando los lazos que nos mantuvieron siempre identificados en los ideales hermosos por los que se siente ennoblecida nuestra nacionalidad, podamos en plazo breve reunirnos todos a la sombra de nuestra bandera y sea nuestro Centro de Veteranos de la Independencia, nuestro campamento en donde no haya quien se sienta distanciado del que fué y es su hermano y amoroso compañero.

La Comisión cuenta con el concurso de todos y espera sus adhesiones para determinar la fecha en la que en uno de nuestros teatros se reúna la Asamblea de Veteranos de la Independencia para discutir el Reglamento que hemos de cumplir y ratificar—para honra de la Patria—nuestra confianza en la gloria y ventura de nuestra República y sea estrecha y sincera nuestra concordia y nada pueda distanciarnos en el afecto, ya que nuestra historia es amorosamente en el culto y defensa del más noble y grande ideal.

Salvador Cisneros Betancourt.— Fermín Valdés Domínguez.—J. E. Ducassi.—José Camejo.—Alfredo Lima.—Miguel Iribarren.—Oscar Justinián.—Julían V. Sierra.—Manuel Avanda.—Agustín Agüero.— Luis de la Cruz Muñoz.

Nota.—Diríjase las adhesiones al Presidente de la Comisión de Propaganda, Reina número 20, altos.

DON GABRIEL FOLLA

Nos enteramos con pena de que los achaques, casi continuos, que desde hace algún tiempo viene sufriendo nuestro estimado amigo el señor don Gabriel Folla, Director de "El Correo Español," de Sagua, se han traído últimamente en molesta enfermedad que lo retiene en el lecho.

El doctor don Gumersindo Hernández presta los auxilios de la ciencia al compañero enfermo, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

El banquete al Dr. Presno

Ha quedado constituida la Comisión organizadora del banquete en honor del ilustre doctor José Antonio Presno. Forman dicha comisión los señores don Maximino Fernández, don Juan Bances Conde, don Rafael García Marqués, don Nicolás Rivero y don Juan Antonio Pumariaga.

En la Secretaría del Centro Asturiano, en La Unión Española y en el Diario de la Marina se reciben desde hoy las adhesiones.

Por haberlo exigido el doctor Presno, ha decidido la Comisión quitarle todo carácter de homenaje a este acto, limitándolo a una sencilla comida entre amigos.

Niños

La NUTRINA IODADA del Dr. ROUX, es empleada con gran éxito lo mismo en niños que en adultos y se vende en frascos bajo la forma de SIROPE. Es la EMULSION más perfecta para los niños.

VITALIDAD, DESARROLLO UNIFORME de los HUESOS, TRIDIGESTIVA y muy NUTRITIVA.

Agencia y Depósito: Ríola 99.

POR ESOS MUNDOS

Las diversiones de la Emperatriz de China

Cuéntase que una diversión favorita de la difunta Emperatriz de la China, era la lucha a brazo partido con las damas de la corte.

Hace algún tiempo la indicó alguien que la esgrima podría servir para variar el ejercicio, y Su Majestad aceptó en el acto la proposición, haciendo venir a un sargento europeo instructor de reclusos para que le enseñase el arte. Pero a la primera lección se quedó desencantada la Emperatriz; la esgrima le resultaba demasiado apacible. Después de hacerlo constar así, se dirigió al profesor y arrancándole el florete de las manos lo arrojó al otro extremo de la estancia.

Después empezó a luchar con el sargento, y al cabo de un rato consiguió hacerle besar el suelo.

Supersticiones regias

No sólo es supersticiosa la gente ignorante y poco ilustrada; persona de tan elevada categoría y de carácter tan despreocupado como el Emperador de Alemania, incurrió también en algo de superstición, pues tiene especial cuidado en que todos los niños de su familia usen la misma cuna que han venido usando los Hohenzollerns.

Dicha cuna cuenta ya dos siglos de existencia, y es de roble tallado. La familia cree que libra a los niños de las convulsiones y de otros padecimientos infantiles.

En Italia hay también otra curiosa superstición. Créese que ocurrirá una espantosa desgracia al Monarca reinante si ocupa alguien la cámara del Rey anterior antes de haber pasado dos generaciones. Por esta causa permanece cerrado en el Quirinal el cuarto del difunto rey Humberto, y no se permite entrar en él más que a los miembros de la Familia Real. Por igual motivo se conserva cerrada

la habitación de Víctor Manuel, padre de Humberto, sin que haya variado nada de como estaba hace treinta años.

Extravagancias

Una dama de la alta sociedad londinense se presentó no hace mucho tiempo en un paseo del Covent Garden con un camaleón sujeto con una cadenita. Se podía ver desde todo el teatro el animalucho subir y bajar por el pecho de su dueña.

Según los periódicos extranjeros, parece que la manía de lucir animales extraños ha llegado a su apogeo entre las señoras de la aristocracia inglesa. Se cita a una elegante dama que lleva siempre como brazalete una pequeña serpiente. Lady Dorothea y lady Estrella Hope poseían antiguamente una nutria domesticada que la seguía por todas partes como un perro; al morir la nutria fué reemplazada por una liebre que cumple con igual minuciosidad su cometido.

Lady Anglesey tiene un diminuto mono de sedoso pelo, que va siempre con ella.

Otra noble dama es dueña de un erizo que la sigue contentamente. Mistress Holland, por último, lleva a todas partes un lagartijo verde adornado con cintas claras, que trepa a los hombros de su dueña y permanece allí horas enteras.

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL DE GUERVO Y SOBRINOS Muralla 37 1/2 A. altos. Telefono 602, Telégrafo: Teodomiro. Apartado 668.

POR LAS OFICINAS

PALACIO Ascensos

En el cuerpo de artillería de costas, han sido ascendidos: a Comandante, el Capitán don Luis Moré del Solar; a Capitán, el primer teniente don Antonio Tavel y Mareano; a primer teniente, el segundo don Domingo S. Méndez, y a segundo, el Sargento don Federico Fabio y Espinosa.

Estos ascensos han sido hechos por orden de antigüedad en el escalafón del Cuerpo.

Traslado Al Capitán Médico de la Guardia Rural don José Navarro y Hernández, le ha sido concedido pase al ejército permanente.

El contrabando de café El Secretario de Hacienda, señor Díaz de Villegas, ha dirigido con fecha de ayer a la Secretaría de la Presidencia el siguiente escrito:

"Contestando al atto, escrito de usted fecha 8 del corriente mes, recibido el día 13, por el que me manifiesta el deseo del señor Presidente de que se proceda a una información rápida y eficaz en la denuncia contenida en el periódico "El Mundo," de esta capital, sobre un contrabando de café, manteca y otros efectos, llevado a cabo por el puerto de Cárdenas, cúmplame manifestarle, que ya en la propia fecha de la denuncia, fueron comisionados dos funcionarios de esta Secretaría, para que, conjuntamente, procedieran a las investigaciones de lo que hubiera de cierto en ella, habiéndolo dado éstas, hasta la fecha, el resultado de que hayan caído en poder de las autoridades que han intervenido en el asunto sobre 305 sacos de café, procediéndose en la actualidad a la busca del resto del contrabando, pudiendo informarle, además, que se ha formulado ya denuncia ante los tribunales sobre el delito cometido, teniendo conocimiento este Centro del procesamiento de dos de los comprometidos en esos fraudes a las rentas de la nación."

SECRETARIA DE HACIENDA

Regreso El Inspector señor Ainciarte y el auxiliar señor Jiménez Rojo, han regresado de Cárdenas, donde practicaron una investigación con motivo del contrabando de café introducido en aquel puerto, y de cuyo asunto conoce el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

Prórroga

La Secretaría de Hacienda ha prorrogado por 60 días el plazo concedido a los señores Echevarría y Comp. de Cárdenas, para la entrega de los comprobantes de una exportación de aguardiente.

Autorizaciones

Autorizaciones concedidas para el despacho de alcoholes destinados a perfumerías: Manuel Fernández, de Santiago de Cuba, 1.950 litros, que los adquirirá del alambique de J. M. Beguiristain, de Sagua.

Alfredo Verdugo, de esta capital, 650 litros, que los adquirirá del alambique de José Arechabala, de Cárdenas. Crusellas Hermano y Comp., de la Habana, 3.900 litros, que los adquirirá del alambique de José Arechabala, de Cárdenas.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Maestros de Inglés Relación nominal de las personas aprobadas en los exámenes que se efectuaron en el mes de Diciembre último,

con arreglo a la Circular número 39, serie corriente, de la Junta de Superintendentes, a todas las cuales se expide el correspondiente Certificado de Maestro de Inglés.

Provincia de Pinar del Río.—Elena Luna Mc Laren. Provincia de la Habana.—Raquel Acosta y del Portillo; Ursula Gloria Alvarez del Pino; Lizzie Anaya Ortiz Georgina Alvarez Garcia; Lucila Bañío Corral; Ernestina Biart Lajonchere.

Alvaro Caballero Rodríguez; Juan Gualberto Caballero Rodríguez; Aseia Cardoso Mesa. Teresa Díaz y Davis de Moreno. María Escobar Jova.

Joaquín de Fana Lago; Generosa Fernánde zAlvarez; Agustín Fernánde zFernández Alvarez; Agustín Fernánde zFernández. Flora Galdós Belzaguy; Jesús García Vázquez; Serafina Garrigó Salido; Frances Guerra Barranco; Victoria Gutiérrez Casanova.

Ernestina María Händel Birtner. Henrietta Langridge Edwards. Isabel Ordóñez Cruz Prieto. Eulalia del Portillo Figueredo; Isabel del Portillo Figueredo. Sylvia Rousseau Mendive. Anacleta Serra Heredia. Aurelia de la Vega Mesa; Ernestina Sánchez Von Sothotker. Provincia de Camagüey.— Carmen Agüero; Caridad Artega García. Pío Centeno Fragala. Mercedes Delgado Borrero. Herminia Llopis Betancourt. Chas Mc Kercher; Juana Martínez Bacallao; Isabel de Moya Blez de Martínez. Luz Pelaez Blanca. María Varona Rey. Provincia de Oriente.— María Casanova de King; Angeles Constantín Beauplier. María Luisa Díaz de Mancebo. Grace Harrah Hartzel. Isabel Luisa Isalgúe Isalgúe. Elena Navarro Anderson. Alberto Plochet. Isabel Torres Almarales. María Trinidad Valerino Valerino.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Las obras del río Sagua Se ha ordenado al Ingeniero Jefe del distrito de Santa Clara, que se haga cargo de la administración de las obras de mejora en el río Sagua la Grande, continuando el señor Morrill en la inspección de los mismos. Contrato aprobado Se ha aprobado el contrato suplementario celebrado por la Jefatura del distrito de Matanzas y el señor C. Hempel, para la construcción de las obras de la carretera de Guanábana a Lagunillas. Robo A las cinco y media de la tarde de ayer fué robada al descuido la bodega situada en el barrio de Seborucal (San Antonio de los Baños). Practicadas las investigaciones resultó ser el autor del hecho el mestizo Emilio Hernández García, el cual fué capturado a las siete y media de la noche por el vigilante de la policía municipal. De Güira de Melena Se tienen noticias de haber ocurrido ayer en la sesión municipal un gran escándalo. Nos dicen que el presidente del Ayuntamiento suspendió la sesión arbitrariamente, por convenirle así a sus miras políticas, atropellando con su actitud violenta, los derechos de sus contrarios. Tenemos noticias de que el general Asbert tiene referencias sobre este hecho y que ha empezado a tomar medidas que por lo pronto se reducen a recomendar la paz é invitar a las partes contrarias a solucionar el conflicto por la vía amistosa. En caso de no ser atendidos sus ruegos, hará sentir el peso de su autoridad. Circular El Gobernador Provincial dirige a los Alcaldes la siguiente Circular: Habana, Febrero 16 de 1909. Al Alcalde Municipal de ... Señor: Ha considerado siempre este Gobierno de muy preferente importancia que los Municipios adelantan constantemente en su cultura general; pensando al mismo tiempo, que sin ese constante mejoramiento en la cultura general y de manera especial, en la ciencia de gobierno municipal no se puede esperar que las resoluciones de tan importantes organismos tengan base firme. A los anteriores efectos considero que debe ser labor, a la que debe darse atención preferente, la formación en cada Municipio de modestas bibliotecas administrativas en que deban figurar perfectamente catalogadas obras de administración. Ordenes del extinguido Gobierno Militar. Leyes de la República, Decretos del Gobierno Provisional, Memorias de

los diversos Departamentos que integran la nacionalidad, Revistas técnicas y cuantas otras publicaciones constituyan auxilios efectivos y poderosos para con acierto regir los intereses del procomún, siendo, para la adquisición de la mayor parte de ellos, bastante una pequeña labor de los Alcaldes y Presidentes de Ayuntamientos.

Consignación especial merece, por cuanto es exponente de extrañas experiencias, despertando ideas de progreso y llamando la atención sobre iniciativas saludables, la Revista y Consultoría Municipal que dirige el doctor Francisco Carrera Justiz, Catedrático de esa materia en nuestra Universidad. Considera este Gobierno sumamente provechoso para el progreso positivo de las Municipalidades que los Gobernantes de las mismas se familiaricen, cuanto más sea posible, con las ideas modernas que prevalecen en tan sugestiva materia: en tal concepto, no he dudado someter a su elevada consideración el que le recomiendo a ese Ayuntamiento la suscripción de la citada Consultoría y Revista. Esperando sean de su agrado las anteriores indicaciones, queda de usted atentamente. Ernesto Asbert. Gobernador de la Provincia

ASUNTOS VARIOS

Enhorabuena Muy cordial se le enviamos al apreciable joven don Bernardo Guerrero y Quintero, quien acaba de terminar la carrera de Ingeniero Civil, en la Universidad, con la calificación de sobresaliente, tanto más honrosa cuanto que ha realizado sus estudios desempeñando el cargo de Ayudante primero del Departamento de Obras del Puerto con celo é inteligencia, habiéndose captado en dicho puesto la estimación de sus jefes y subordinados. Prosperidades le deseamos al nuevo Ingeniero. Presentación Por el Secretario de Justicia señor Diviño, fué presentado al Jefe del Estado, el Presidente de la Audiencia de Pinar del Río, señor Rodríguez Marimón. Reembarcados Han sido reembarcados en el vapor francés "La Navarre," por encontrarse padeciendo de tracoma, los pasajeros Francisco Alvarez, llegado en el vapor "La Champagne;" Nicasio Negro, llegado en el citado vapor "La Navarre;" Gregorio García, llegado en el vapor "Saint Laurent;" y Bocio Excoftalmi, llegado en el mismo buque en que se reembarca. También fué reembarcado en "La Navarre," Manuel González, llegado en dicho buque como polizón. El monumento de Martí La Academia de Ciencias, invitada atentamente por el doctor Ramón L. Miranda, académico de mérito, mancebo y alma de este homenaje a Martí, de quien fué médico, ha designado una comisión para representar, en el acto de la inauguración, formada por el Vicepresidente, doctor Gustavo López y los miembros numerarios, doctores Valdés Anciano, Placencia y Finlay. El Presidente de la Academia gestionará la manera de unir esta comisión a las oficiales designadas por el Gobierno. Posesión El doctor Francisco Fernández nos comunica que habiendo sido nombrado Médico-Oculista del Hospital de Dementes, Mazorra, ha tomado posesión de dicho cargo, lo que no le impide continuar de jefe de la Clínica del doctor Juan Santos Fernández.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL Según telegrama recibido en la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovió en Matanzas, Perico, Bolondrón, Jovellanos, Limonar, Alacranes, Agramonte, Cidra, Colón, Corral-Falso, Consolación del Sur, San Cristóbal, Paso Real, Sábalo, Mantua, Guanajay, Cabañas, Quebría Hacha, Oroscu, Viñales, Consolación del Norte, Bahía Honda, Pinar del Río, Caimito, Jaruco, San Antonio y Río Blanco del Norte.

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos han facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

Habana, Febrero 17 de 1909.

	Ma.	Min.	Med.
Termt. centigrado.	20.4	19.4	19.9
Tensión del vapor de agua, m.m.....	14.21	13.14	14.03
Humedad relativa.	87	76	81
Barómetro corregido m.m., 10 a. m.....	766.89		
Id. id., 4 p. m.....	764.31		
Viento predominante.....			N.
Su velocidad media: m. por segundo.....			6.3
Total de kilómetros.....			562
Lluvia m.....			Lloviznas

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

NUEVOS DATOS PARA LA HISTORIA

Madrid, Febrero 18.—Se ha suscitado una acalorada polémica con motivo de la publicación de la correspondencia cablegráfica entre el gobierno y el general Blanco, respecto a la rendición de Santiago de Cuba; y ha venido a exacerbarse más aun la controversia la publicación de unos cablegramas adicionales, en los cuales se demuestra que hallando el gobierno al general Blanco irreductible en el asunto de la rendición, hizo caso omiso de él y autorizó directamente al general Toral para efectuar la rendición de la citada plaza. El ejército entero, agrega "La Correspondencia de España," que es el periódico que ha publicado los citados cablegramas, rinde justicia al general Blanco, al que absuelve de toda culpa por la rendición de Santiago de Cuba, pues queda hoy comprobada la amarga verdad que esa capitulación se hizo solamente como un preliminar para la paz.

MOTINES POR CONSUMOS

Granada, Febrero 18.—En un motin promovido por cuestiones de consumos, ha habido dos muertos y cinco heridos. ENCUENTRO DE LAS ESCUADRAS New York, Febrero 18.—Desde el buque de la insignia del almirante Sperry se anuncia que la división naval al mando del almirante Arnold, se encontró anoche, a las ocho y a 938 millas de Cabo Henry, con la escuadra de acorazados, y que el tiempo seguía regular.

TOMARAN PARTE EN LA GRAN PARADA

Washington, Febrero 18.—Se ha acordado que formen en la gran parada militar, el día de la inauguración del Presidente Taft, dos mil hombres de la escuadra de acorazados. LOS DESTROZOS DEL TERREMOTO Sivas, Persia, Febrero 18.—El terremoto del jueves pasado ha causado desperfectos a 872 casas de esta comarca y destruyó totalmente unas 430.

Se calcula en 30 el número de las desgracias personales y continúan los choques a intervalos. FALLO DEL JURADO Washington, Febrero 18.—El Gran Jurado Federal ha declarado que existen motivos para el procesamiento de los propietarios, publicistas y redactores del "New York World" y del "Indianapolis News," por injuria y calumnia, con motivo de los cargos formulados por ambos periódicos contra el Presidente Roosevelt, el Secretario Root, el hermano del Presidente electo Mr. Charles Taft, Mr. J. Pierpont Morgan, Mr. Cronwell y Mr. Robinson.

FALLECIMIENTO

Lawton, Oklahoma, Febrero 18.—Jerónimo, el jefe de los indios apaches, falleció ayer en la fortaleza de Sid, donde se encontraba recluso desde que fué hecho prisionero hace 22 años, por el general Miles, después de una persecución de tres mil millas. ENMIENDA RECHAZADA Washington, Febrero 18.—El Senado acordó ayer, por mayoría de votos, rechazar la enmienda hecha a la ley de créditos por el departamento de Marina, por la que se disminuía el tamaño de los nuevos acorazados en cinco mil toneladas. Esos nuevos buques de guerra tendrán 26,000 toneladas cada uno. SALIDA DE ALFONSO Madrid, Febrero 18.—El rey Alfonso XIII saldrá mañana por la noche de ésta para San Sebastián, de cuya ciudad es probable que se dirija a Pau para presenciar las ascensiones del aeroplano Wilburg Wright. TEMBLOR DE TIERRA Saint Thomas, Febrero 18.—Ayer por la mañana se sintió en esta isla un fuerte temblor de tierra, que no causó daños. BASE BALL Chicago, Febrero 18.—Hoy continuaron en esta ciudad las sesiones de los dos grandes Ligas de los Estados Unidos. En la que celebra, la Americana se trataron varios asuntos de poca importancia y se aprobó el proyecto de distribución de los 154 juegos del Champion. La temporada de esta Liga comenzará dos días antes que en la Nacional, esto es, el 12 de Abril. Esta diferencia en el comienzo de la contienda

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

NUEVOS DATOS PARA LA HISTORIA

Madrid, Febrero 18.—Se ha suscitado una acalorada polémica con motivo de la publicación de la correspondencia cablegráfica entre el gobierno y el general Blanco, respecto a la rendición de Santiago de Cuba; y ha venido a exacerbarse más aun la controversia la publicación de unos cablegramas adicionales, en los cuales se demuestra que hallando el gobierno al general Blanco irreductible en el asunto de la rendición, hizo caso omiso de él y autorizó directamente al general Toral para efectuar la rendición de la citada plaza. El ejército entero, agrega "La Correspondencia de España," que es el periódico que ha publicado los citados cablegramas, rinde justicia al general Blanco, al que absuelve de toda culpa por la rendición de Santiago de Cuba, pues queda hoy comprobada la amarga verdad que esa capitulación se hizo solamente como un preliminar para la paz.

MOTINES POR CONSUMOS

Granada, Febrero 18.—En un motin promovido por cuestiones de consumos, ha habido dos muertos y cinco heridos. ENCUENTRO DE LAS ESCUADRAS New York, Febrero 18.—Desde el buque de la insignia del almirante Sperry se anuncia que la división naval al mando del almirante Arnold, se encontró anoche, a las ocho y a 938 millas de Cabo Henry, con la escuadra de acorazados, y que el tiempo seguía regular.

TOMARAN PARTE EN LA GRAN PARADA

Washington, Febrero 18.—Se ha acordado que formen en la gran parada militar, el día de la inauguración del Presidente Taft, dos mil hombres de la escuadra de acorazados. LOS DESTROZOS DEL TERREMOTO Sivas, Persia, Febrero 18.—El terremoto del jueves pasado ha causado desperfectos a 872 casas de esta comarca y destruyó totalmente unas 430.

Se calcula en 30 el número de las desgracias personales y continúan los choques a intervalos. FALLO DEL JURADO Washington, Febrero 18.—El Gran Jurado Federal ha declarado que existen motivos para el procesamiento de los propietarios, publicistas y redactores del "New York World" y del "Indianapolis News," por injuria y calumnia, con motivo de los cargos formulados por ambos periódicos contra el Presidente Roosevelt, el Secretario Root, el hermano del Presidente electo Mr. Charles Taft, Mr. J. Pierpont Morgan, Mr. Cronwell y Mr. Robinson.

FALLECIMIENTO

Lawton, Oklahoma, Febrero 18.—Jerónimo, el jefe de los indios apaches, falleció ayer en la fortaleza de Sid, donde se encontraba recluso desde que fué hecho prisionero hace 22 años, por el general Miles, después de una persecución de tres mil millas. ENMIENDA RECHAZADA Washington, Febrero 18.—El Senado acordó ayer, por mayoría de votos, rechazar la enmienda hecha a la ley de créditos por el departamento de Marina, por la que se disminuía el tamaño de los nuevos acorazados en cinco mil toneladas. Esos nuevos buques de guerra tendrán 26,000 toneladas cada uno. SALIDA DE ALFONSO Madrid, Febrero 18.—El rey Alfonso XIII saldrá mañana por la noche de ésta para San Sebastián, de cuya ciudad es probable que se dirija a Pau para presenciar las ascensiones del aeroplano Wilburg Wright. TEMBLOR DE TIERRA Saint Thomas, Febrero 18.—Ayer por la mañana se sintió en esta isla un fuerte temblor de tierra, que no causó daños. BASE BALL Chicago, Febrero 18.—Hoy continuaron en esta ciudad las sesiones de los dos grandes Ligas de los Estados Unidos. En la que celebra, la Americana se trataron varios asuntos de poca importancia y se aprobó el proyecto de distribución de los 154 juegos del Champion. La temporada de esta Liga comenzará dos días antes que en la Nacional, esto es, el 12 de Abril. Esta diferencia en el comienzo de la contienda

anual, que muy pocas veces ha ocurrido anteriormente, débese a que el club "Filadelfia" de dicha Liga va a inaugurar sus nuevos terrenos, los mejores del mundo, con gran solemnidad y esplendor, por lo que su presidente quiere que concurran a la fiesta los representantes de todos los clubs y de las dos Ligas. El día 12 de Abril jugarán en Filadelfia el club de este nombre y el "Boston", el desafío inaugural; también jugarán dicho día el "New York" y el "Washington", en Washington. Los espléndidos terrenos que el club "Filadelfia" ha construido, a los que hace referencia el cable anterior, son superiores a todos los de su clase construidos hasta el presente. Los stands y glorietas del gran terreno son todos de cemento, ladrillo y acero, es decir, a prueba de fuego. El costo de los terrenos y las obras que en ellos se han hecho asciende a la cantidad de medio millón de dólares. La capacidad de esos espléndidos terrenos para acomodar espectadores es la siguiente: en el pabellón o glorieta principal, hay 5,500 sillas en la parte baja y 4,500 en la alta, haciendo un total de 10,000. En el inmenso graderío que circunda el terreno pueden sentarse cómodamente trece mil personas, concediendo a cada una 18 pulgadas, lo que da un total de 23,000 asientos. Podrán ver los juegos unas 50,000 personas. El tamaño exacto del terreno es 485 pies por 520, ó un área total de 252,200 pies cuadrados. La distancia desde el home a la línea de foul de right field es de 340 pies; desde el home a la línea de foul de left field hay 380 pies. FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA Londres, Febrero 18.—Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana abrieron hoy a \$84. EXISTENCIA DE AZUCARES CRUDOS New York, Febrero 18.—Existencias de azúcares crudos en poder hoy de los importadores de esta plaza: 20,242 toneladas, contra ninguna en igual fecha del año pasado. VENTA DE VALORES Nueva York, Febrero 18.—Ayer, miércoles, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 344,900 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

COMUNICADOS

Centro Asturiano

SECCION DE REGRO Y ADOORNO SECRETARIA Competentemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva, para verificar cuatro bailes de disfras y una matinee en los salones de este Centro, en la noche de los días 21, 23 y 28 del presente y siete del mes de Marzo próximo, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados. Para la celebración de estos bailes recibirán las disposiciones siguientes: 1.—Será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha. 2.—No se permitirá el acceso al local a ninguna persona que no esté formada por señores asociados. Así mismo no se permitirá ningún disfras que desdiga del buen nombre de esta Sociedad. 3.—No se permitirá la entrada a ningún miembro de la prensa que no presente la correspondiente invitación. 4.—Se llama la atención de los señores socios del deber en que están de no facilitar el recibo de la cuota social para disfrutar de fiestas ó actos a los cuales solo pueden asistir los socios (artículo 17 del Reglamento general). 5.—Queda totalmente prohibido dar invitaciones del local a la persona ó personas que estimare conveniente, sin que por ello tengan que dar explicaciones de ninguna clase (artículo 13 de la Sección). 6.—No se permitirá la entrada a ningún miembro de la prensa que no presente la correspondiente invitación. 7.—Queda totalmente prohibido dar invitaciones del local a la persona ó personas que estimare conveniente, sin que por ello tengan que dar explicaciones de ninguna clase (artículo 13 de la Sección). Nota: Las puertas se abrirán a las ocho y el baile dará principio a las nueve en punto. Habana 17 de Febrero de 1909. El Secretario, Luis R. Rodríguez. C. 606. 11-13

CENTRO GALLEGO

SECCION DE REGRO Y ADOORNO SECRETARIA Autorizada por la Junta Directiva para celebrar en el próximo Carnaval cuatro bailes de disfras que tendrán lugar los días 21, 23 y 28 del corriente mes y 7 del entrante en los salones de este Centro, se anuncia por este medio a los señores asociados, que para el acceso a dichos bailes, será requisito indispensable la presentación del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha a la comisión de puerta. Se advierte que las comisiones están autorizadas para rechazar los disfras de bajo de bruto y los que a juicio de esta dignidad del decoro y prestigio de la institución, quedando en vigor las disposiciones prevenidas en el artículo 108 inciso 3.º del Reglamento General y el 32 de la Sección. Las puertas serán abiertas a las 8 y los bailes comenzarán a las 9 en punto. No se permitirá la entrada a ninguna persona que no presente el recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha. Nota: Las puertas se abrirán a las ocho y el baile dará principio a las nueve en punto. Habana 17 de Febrero de 1909. El Secretario, Jesús Díaz. C. 598. 11-13

AVISOS RELIGIOSOS.

PARROQUIA DEL ANGEL A San José de la Montaña El 19, segundo costumbre, a las 8 misas cantada y a continuación el pladoo sermoneado. 219. 11-13

\$50.801-14

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1907 y terminó en 31 de Octubre de 1907.

Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto. lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

"CUIQUE SUUM"

COLEGIO "EL NIÑO DE BELEN"

de 1.º y 2.º Enseñanza Estudios de Comercio, Mecanografía, Idiomas, clases de adorno, preparación de Maestros.

DIRECTOR: FRANCISCO LAREO Y FERNANDEZ. Profesor titular de Escuelas Normales de Maestros.

Amistad 83. Teléfono núm. 2076. Enseñanza racional, razonada, demostrada y eminentemente práctica. Se admiten papillos, medio papillos, tercio papillos y externos.

Pensiones módicas.—Damos Título de Tenedor de Libros. Véase el Reglamento. Se remite por correo. C. 442. 11-13

Habaneras

La gran Compañía de ópera española que el Ayuntamiento ha subvencionado, llegó ayer á esta capital en el vapor *Manuel Calvo*.

El sábado próximo hará su debut ante el público habanero.

No se sabe aún la ópera con que se presentará.

El abono, ya casi cubierto, se cerrará mañana viernes por la tarde.

Esta noche recibirá á sus numerosas amistades, la distinguida familia del doctor Emilio del Junco.

En su elegante residencia nos daremos cita todos sus amigos.

La función de gala ofrecida anoche por la empresa de Pubillones, en honor de la Reina del Carnaval y su Corte de Damas, resultó un éxito brillante.

A la entrada del hermoso circo se construyó una tribuna, adornada artísticamente con flores y luces eléctricas, donde se instaló su graciosa Majestad señorita Emilia García y sus Damas, señoritas Consuelo Caridad, Amalia Díaz, María Teresa Alonso y la hermosísima Amalia Ricaño.

Un grupo de concejales, y el distinguido señor Alcalde, asistieron.

Con decir que el jardín *El Fénix* fué el que lo arregló, queda dicho lo hermoso que resultaría el decorado.

El alumbrado, muy elogiado, fué instalado por el señor Miguel Ortiz de la *Havana Light Co.*

Una gran concurrencia colmó los palcos.

Sólo unos nombres daré, que recuerdo del momento que allí estuve.

Señoras Mary González de Peña, Conchita Huidobro de Valdivia y Amelita Castañer de Coronado.

Muy elegante, la distinguida señora Dolores Suárez Inclán de Meza, esposa del ilustre Secretario de Instrucción Pública, doctor Ramón Meza.

Del grupito de señoritas recordo á Josefina Coronado, Aimée Loopin, Nona Rivero, Serafina Valdivia, Malvada Rivero, María Antonia Abadía.

No olvidaré consignar que el señor Rodríguez Arango obsequió á las festejadas con hermosos bouquets de flores.

La Empresa prepara un gran beneficio en honor de la Reina y sus Damas.

Se efectuará en la próxima semana.

La *Sociedad del Vedado* sigue por la senda de los grandes triunfos.

El sábado ofrecerá su segundo baile, que visto el gran éxito del primero, ha de resultar soberbio.

Una comparsa formada por matrimonios jóvenes, asistirá.

A propósito del Vedado.

El afamado *Pablito* Valenzuela, el heredero indiscutible del inolvidable Raimundo, me escribe una carta, expresada en términos que indican claramente no haber dado á mis frases á él dedicadas al hablar del último baile del Vedado, el valor que tenían.

El hecho de haber tocado aquella noche un repertorio anticuado, no quiere decir ni mucho menos que no tenga él uno bueno y flamante.

Durante toda la noche que allí estuve, desde las nueve y media hasta la terminación, oí algunos *two steps* y *waltzes* antiquísimos, con algunos de los cuales aprendí á bailar.

Dice Pablo Valenzuela que tales obras fueron ejecutadas á petición de varios socios y de la Directiva.

Partiendo de este punto no hay nada de lo dicho.

Su reputación queda siempre patentizada.

Esta noche, en la Iglesia del Monasterio se efectuará la boda de la distinguida y bella señorita María de los Angeles Roig, con el joven y talentoso abogado doctor Manuel Cano y Martí.

A las nueve de la noche.

PLANTAS DE SALON

Las más lindas, las más elegantes, la mayor cantidad que se ha visto en Cuba, en "EL CLAVEL"

ARMAND Y HNO.
Adolfo Castillo 9. Telef 6348.
QUEMADOS DE MARIANO.
c 174 alt 301 E-7

PARA LOS BAILES Y FIESTAS DE CARNAVAL

GRAN LIQUIDACION DE SEDAS.

Vendemos, liquidamos á como quiera Sedas de todas clases; gasas bordadas, rasos y nipes

á 50 y 75 centavos.

Serpentinas y confetti al por mayor y al detall, gran existencia en

LE PRINTEMPS

Tejidos, Sederia, confecciones, perfumeria y Sombreros para Señoras.

OBISPO ESQ. A COMPOSTELA, TELEF. 949.

El Centro Gallego ha fijado para celebrar sus bailes, las fechas siguientes: 21, 23 y 28 del actual, y 7 de Marzo.

Iguales fechas ha elegido el Centro Asturiano.

El conocido hombre de negocios señor José E. Moreno, ha regresado ayer á esta capital, á bordo del vapor *Havana*, después de una larga *tournee* por los Estados Unidos.

El estimado amigo se hospeda en el *Hotel Pasaje*.

Reciba mi bienvenida.

El "Ateneo y Círculo de la Habana" me envía hoy la siguiente nota:

"El anuncio de los próximos bailes de Carnaval en el "Ateneo y Círculo de la Habana," despierta extraordinaria animación en nuestra buena sociedad.

La Comisión designada por la Directiva de la culta y prestigiosa sociedad, trabaja activamente porque resulten lucidos todos los detalles. Ella, con la cooperación de los Cronistas logrará el éxito de todos los años.

De la distinguida sociedad se nos informa, para satisfacer la pregunta de un estimado compañero, que la Directiva ni ha pensado ni puede suprimir la Sección de Recreo, y en su próxima junta periódica, es probable que se nombre el Presidente de dicha Sección, si es que por su salud y ocupaciones, insiste el doctor Cabello en que se le acepte la renuncia."

Este último párrafo, es contestación á la pregunta que hice anteayer y que ayer reiteré.

La inteligente y graciosa señorita María de los Angeles Bustillo, ha sido nombrada para un importante cargo en la Secretaría de Instrucción Pública.

Reciba mi felicitación, por el merecido nombramiento en ella recaído.

MIGUEL ANGEL MENDOZA.

LOS FESTEJOS INVIERNALES

PROGRAMA PARA MANAÑA

A las nueve p. m.— Simulacro de incendio por el Cuerpo de Bomberos.

IMPRESIONES TEATRALES

PUBILLONES

Verdaderamente regia resultó la función de gala efectuada anoche en el hermoso circo, en honor de la Reina del Carnaval y sus Damas.

Frente á la puerta de entrada, alzabase el palco real, profusamente adornado de flores y luces; flores que aumentaron al entrar en el palco las encantadoras obreritas, y luces que brillaron menos que los lindos ojos de ellas.

Si el lunes, cuando asistieron á la función de "Albisu" las encantadoras señoritas, quedaron abandonadas de todo acompañamiento oficial, anoche se subsanó el error... de *lesa majestad*; en el palco estaban el señor alcalde y varios concejales, cumpliendo un deber de galantería.

El jardín "El Fénix" adornó el trono con gusto y esplendor, así como la entrada, con doble fila de plantas preciosas. Antonio Pubillones sabe hacer las cosas bien y ofreció á la Reina y las Damas magníficos ramos de flores.

Lleno de bote en bote estaba el amplio circo, lo mismo los palcos y las sillas que las graderías. A más de eso, presenciaron el espectáculo de pie muchísimas personas, que formaban cuadruple hilera detrás de las sillas.

La función fué sobresaliente: Pubillones supo combinar un programa selecto, que interesó vivamente á las señoritas agasajadas. De labios de una de ellas—no diremos cuál—oímos mercedas frases de elogio para el espectáculo.

—De todas las funciones que se nos han ofrecido y se nos ofrecerán—decía—ninguna dejará en nosotros una impresión tan agradable como esta. Aquí se rinde culto á la belleza de la forma y se hacen prodigios de habilidad sin que se tenga que oír el chiste grosero ni ver el movimiento impúdico. Esta es una fiesta de grato esparcimiento, culta, simpática: en otras partes, quizás tengamos que escuchar frases que no debiéramos oír y mirar cosas que no debiéramos ver. Soy como los niños... prefiero el circo.

Muy grato nos fué oír de tan encantadoras labios lo que repetidas veces hemos escrito.

Mañana irán las dignas obreras que hoy reinan en la ciudad, á "Payret," por ejemplo, y allí, ó verán á la "Cnelito" convirtiéndose en el género que constituye su especialidad, en cuyo caso les resultará inútil el número, ó la *completista* lucirá sus habilidades sicilípticas, lo cual no será espectáculo digno de ellas.

Tanto Pubillones que, por deferencia hacia las gentiles invitadas, tomó parte en la función con su famoso caballo *Guaño*, como Luis Rodríguez Arango, celosísimo representante de la empresa, se multiplicaron anoche. Ambos deben sentirse satisfechos, con motivo, por la brillantez excepcional de la fiesta de anoche, que fué magnífica en todas sus partes.

Reciban por ello nuestra felicitación más sincera.

FIN Y PRINCIPIO

Anoche acabó en el "Nacional" la temporada de variedades y el sábado principiará á funcionar la Compañía de ópera española y zarzuela subvencionada con 8,000 pesos por el Ayuntamiento.

Veremos, oiremos y juzgaremos.

JULITA FONS

También anoche, se despidió del público en "Albisu" la fina artista Julia Fons, *rara avis* dentro de su género, puesto que aun en los pasajes más escabrosos supo siempre ser delicada.

Esta cualidad no quiso ó no supo apreciarla gran parte del público, á la que le gustan más los gritos y los desplantes que el arte fino.

Muchos triunfos le desean á la simpática artista en otros escenarios de otros países.

SERPENTINAS

al por mayor, color entero \$ 3.75 formando bandera \$5.75 plata el millar

EN

LE PRINTEMPS

OBISPO Y COMPOSTELA.

LOS MONTAÑESES

Con el entusiasmo de siempre han acudido estos días los montañeses á subscribirse para el tradicional almuerzo con que, el domingo próximo celebrarán la fundación de la *Sociedad Montañesa de Beneficencia* que tantas lágrimas ha enjugado y tantos infortunios ha socorrido.

Los señores Solana, Bilbao, Lavín y Fernández, que componen la Comisión organizadora del almuerzo montañés, se hallan muy satisfechos del fervor con que sus compatriotas se han apresurado á proveerse de las tarjetas, sin la cual nadie podrá tomar parte en el acto que se llevará á cabo en el hotel *La Mar*, de la Chorrera, á las diez y media de la mañana del domingo 21 del corriente mes.

Sépanlo todos los montañeses y no olviden que el viernes 19 termina el plazo concedido para adquirir el derecho de figurar en el almuerzo montañés de este año.

CRONICA DE POLICIA

ASALTO Y ROBO

Al transitar en la mañana de ayer por la calle de los Corrales entre Indo y Angeles, don José Díaz Martínez, vecino de la calzada de Vives, fué asaltado por dos individuos de la raza de color, los que agarrándole por el cuello, le despojaron de cincuenta y seis pesos plata y ocho centenas que llevaba en las manos, envueltos en un paquete.

Uno de los asaltantes es conocido por el Díaz Martínez, porque hace proximamente tres semanas lo amenazó con darle una puñalada, al propio tiempo que intentó robarle.

Díaz Martínez, según certificado médico, presenta desgarraduras epidérmicas en el cuello y región frontal.

Los asaltantes no han sido habidos.

REYERTA

Los blancos Rafael B de la Haya, vecino de Obispo 15, y Pablo Garmendía, de Bernaza número 7, fueron sorprendidos por un policía en los momentos de estar en reyerta, por cuya causa los llevó á la estación del primer distrito.

Refiere Garmendía que al irle á cobrar un recibo de suscripción del periódico "La Campana" al señor Haya, éste se negó á pagarlo y además le rompió el recibo, razón por la que

él se incomodó y sostuvo la reyerta.

Haya manifestó á su vez, que no quiso abonar el recibo por no recibir el periódico, y que entonces Garmendía, quiso agredirle y al sujetarlo se causó las lesiones que presentamos.

Ambos individuos quedaron citados ante el señor juez correccional del distrito.

MORDIDA POR UN PERRO

La menor blanca Natalia Menéndez Valdés, de 8 años de edad, vecina de la calle 19 número 8, fué mordida por una perrita pequeña, la que le causó una herida pequeña en la región rotular derecha, de pronóstico leve.

UN LESIONADO

El doctor Marqués, asistió de primera intención al blanco Jhon E. Cong, vecino del Campamento de Columbia, de la fractura de la pierna derecha, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió casualmente al volcarse el carrerón que conducía junto al puente "Almendares," en el Vedado.

OTRO ASALTO Y ROBO

En la calle de Dragones esquina á Escobar, fué asaltada la morena Cristina Bravo Peñarredonda, por un individuo de su raza, que sujetándola por el cuello, estando ella de espalda, le dijo: "no grite usted porque la mato, deme el dinero que lleve."

La Brava dice haberle entregado al ladrón cuarenta centavos, único dinero que llevaba.

La policía conoció de este suceso.

REYERTA Y LESIONES

Ante el oficial de guardia en la séptima estación de policía, fueron presentados anoche Cecilia Fernández Ramirez y José García Fernández, vecinos de la finca "San Cristóbal," á los que detuvo en la calzada de Infanta esquina á Carlos III, por haberlos encontrado lesionados.

Conducidos ambos al centro de socorros del distrito, fueron asistidos, la primera de una herida contusa en la parte inferior del labio, con pérdida de un incisivo; y el García, de varias desgarraduras.

Estas lesiones parece que ambos se las causaron al sostener una reyerta.

De este suceso se dió cuenta al señor juez de guardia, ante cuya autoridad comparecieron los lesionados.

ALARMA DE INCENDIO

Anoche ocurrió un principio de incendio en la casa número 61 de la calle Calixto García, en Regla, domicilio de don Juan Pulido, á causa de haberse prendido fuego á varios forros de catre, siendo apagadas las llamas á los pocos instantes.

El hecho fué casual y el material de bomberos, que acudió al lugar de la alarma, no tuvo necesidad de funcionar.

ROBO

Durante la ausencia de don José Navarro Pérez, vecino de Concordia número 178, penetraron en su domicilio, robándole seis centenas, una sortija de oro con brillantes y otras prendas de poco valor.

Se ignora quién pueda ser el autor de este hecho.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando ayer en el patio de la estación de Cristina, del Ferrocarril del Oeste, se fracturó la pierna izquierda del obrero Antonio Abledo, siendo asistido de primera intención por el doctor Hevia, médico de guardia en el Centro de socorros del tercer distrito, calificando de grave su estado.

El lesionado fué trasladado al hospital Número 1.

¡¡Se acabó el monopolio!!

VERDADERA GANGA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de tejidos LONDON PARIS se acaba de establecer una fábrica de *bortas* y *tecos de seda*, para adornos de vestidos en todos colores; pudiendo el cliente estar servido á la hora de hechos sus encargos.

También se sirven órdenes del interior.

LONDON PARIS

Galiano y San Miguel, Telef. 1879

GACETILLA

Los colores.— *Amaranto*, significa Gloria.

Amaranto con amarillo, Gloria mercenaria.

Amaranto con rosa, Amor noble.

Liberales v Conservadores

están conformes en que el Licor de Brea del Dr. González es el mejor pectoral, el mejor depurativo y el mejor tónico. Cura catarros, toses, asma, bronquitis é impurezas de la sangre.

Se vende en todas las boticas y se prepara en la Farmacia "San José" calle de la Habana esquina á Lamparilla.—Habana.

C. 444 1P.

MASAGE

aplicado científicamente cura ó alivia enfermedades *nerviosas*, las de *estómago* ó *intestinos*; *reuma*, *diabétes*, *obesidad* y *anemia*, (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos.

DR. TRIPELS NEPTUNO 5 de 1 a 3 C. 449 1P.

Amaranto con azul, Mérito notable.

Amarillo bajo, Infidelidad.

Amarillo con carmesí, Gazmoñería.

Amarillo con rosa, Amor descubierta.

Amarillo subido, Riqueza.

Amarillo con azul, Placer.

Amarillo con encarnado, Valor y gloria.

Amarillo con gris, Envidia.

Amarillo con morado, Remuneración.

Amarillo con negro, Hastío.

Amarillo con verde, Liberalidad.

Aplomado, Melancolía.

Aplomado con rosa, Amor sensible.

Azul, Ciencia.

Azul con encarnado, Inteligencia.

Pubillones.

En extensa crónica ya hablamos de la función ofrecida anoche á la Reina del Carnaval y á su Corte de Honor, y aquí nos limitaremos á consignar que Pubillones hoy enviará un obsequio en metálico á las Damas y, que el jueves próximo les dará un beneficio.

Esta noche tendremos una novedad en el Circo, que consiste en el debut de Mr. Raquin, un hércules de la raza negra, que se hace romper á mandarrizos unas rocas que se coloca en la frente.

Raquin realiza también otras proezas dignas de los que podrán apreciar los que concurren al Circo esta noche.

Está al llegar Miss Louise, con su colección de monos amaestrados, que bailan, saltan, juegan y llevan á cabo un *match* de boxeo verdaderamente extraordinario.

Como se vé, Pubillones, á pesar de los aplausos que cosecha con su brillante compañía y su impecable Prince Albert Coat, no cesa en su afán de importarnos nuevos actos todas las semanas.

Hallazgo.

Pedro Negrete, ayudante de cocina en Obispo número 52, nos ha entregado un mandato de pago á la orden del señor Orisoló, por ciento setenta y cinco pesos y cincuenta centavos, expedido en Puerto Príncipe á cargo del Banco Nacional de Cuba, y el cual halló en la vía pública.

La restitución del citado documento se hará mediante la prueba de la legítima propiedad.

Chistes ajenos.

Entre esposos:—
—¿No notas alguna diferencia en la leche, Pantalón?
—Sí por cierto. Es mucho mejor que la que veníamos tomando.

—Pues tendrás la misma durante dos semanas. El lechero me ha dicho que garantizaba la de hoy y le he comprado toda la que llevaba: justo para quince días.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— No hay función.

El sábado, debut de la Compañía de Opera Española.

ALBISU.— Compañía de Zarzuela. — Función por tandas.

A las ocho: *El Trébol*.

A las nueve: *Musseta*.

A las diez: *Las Bandoleras*.

MARÍ.— Cinematógrafo y Variedades. — Estrenos diarios. Función por tandas

A las siete y media: Vistas y el duetto Los Corbetas.

A las ocho y media: Vistas y bailes por Amalia Molina.

A las nueve y media: Vistas y el duetto Los Corbetas.

A las diez y media: Vistas y bailes por Amalia Molina.

ACTUALIDADES.— Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas.

A las siete y media: vistas y el equilibrista Mr. Kiners, y bailes por la pareja Sánchez Díaz.

A las ocho y media: vistas y el duetto Les Mary Brunni.

A las nueve y media: vistas, el equilibrista Mr. Kiners y la pareja Sánchez-Díaz.

A las nueve y media: vistas y el duetto Les Mary Brunni.

CIRCO PUBILLONES.— Situada en el Parque Central, costado de Zulueta. — Teléfono 3238.

Debut de Raquin, el hombre de acero, artista de la raza de color.

Función diaria. — Matinés los domingos y días festivos.

Las cuatro hermanas Ernesto. — Alice Feckowt, con sus gatos amaestrados; Lowande Troupe, eucestres; Miguel Robledillo, campeón del alambre; Little-Little, el japonés del siglo; los clowns favoritos: Pito, Monstier y Chocolate. — El hércules Sidi.

SALÓN SALAS.— San Rafael número 1. — Cinematógrafo. — Función por tandas. — Estrenos diarios. — Entrada y luneta diez centavos.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela. — Función diaria. — A las ocho y cuarto: *Las Tres Monjas*. — A las nueve y media: *La Gran Hembra*.

LAS TRIUNFADORAS

Ser bella es triunfar y vestir elegante es atraer todas las miradas, las simpatías y despertar el entusiasmo general.

Emilia García, la bella obrera, ha sido coronada en los salones del Ayuntamiento como Reina del Carnaval por su belleza y la más exquisita elegancia, y de continuar así arrastrando consigo al rey consorte á su domicilio y a su efímero reinado terminado en matrimonio como el de la primera Reina, su antecesora, Ramona García.

Como todo lo nuevo es atraente, el próximo sábado 20, vispera de Carnaval, abrirá sus puertas al distinguido público habanero un nuevo establecimiento de tejidos, sederia, etc., siendo su especialidad los sombreros para señoras, señoritas y niñas, "La Florida" se titula y está situada en Aguila 207 y 209, entre Reina y Estrella, siendo su dueño el conocido comerciante Enrique García, S. en C., siendo el propósito de estos señores vender muy barato que nadie y complacer á sus favorecedores.

"La Florida," Aguila 207 y 209, entre Reina y Estrella.

ANUNCIOS VARIOS

Clinica sinliográfica

DE LOS

Dres. REDONDO Y VAZQUEZ

Se admiten socios á \$1 mensual

Buenos Aires N. 1- Habana.

C. 448 1P.

IMAGENES DEL COBRE, DE MADRE garantizada, con vestidos bordados y sendos para iglesias y casas particulares se acaba de recibir una nueva remesa, precios sin competencia. SINISTRO SOLER y Comp. O'REILLY 91. 1300 8-11

LAMPARAS para IGLESIAS y ORatorios, candeleros, candelabros, rosarios, plata y libros de misa, precios baratísimos. SINISTRO SOLER y Comp. O'REILLY 91. 1310 8-11

RETOCADORES DE IMAGENES, DEDOS como nuevas, trabajos garantizados. SINISTRO SOLER y Comp. O'REILLY 91. 1311 8-11

"La Nueva República"

COMPRA-VENTA DE

José Fernández Ruiz y Hno.

Gran liquidación de todas las existencias de Rastró. Precios locos. Un visita á esta casa y os convenceréis. En el frente le pasan los TRANVIAS.

SAN LAZARO 384

entre Marina y Venus

2155 14-16

Santos y Artigal

EL MEJOR REPERTORIO DE

PELICULAS

y única Agencia teatral

EN CUBA

Suárez 6, Habana.

Teléfono: 6565,

Telef. 1844.

c 458 8E

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

BRONQUITIS Y GARGANTA

MARÍ Y OÍDOS

NEPTUNO 103 DE 12 á 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.

C. 392 1P

LA VIOLETA

(124 HABANA 124)

SORPRESA AGRADABLE

Lo mejor de los Festejos, es la gran Espectacularidad que en su mismo taller pone la propietaria del taller de encajes LA VIOLETA, en Habana 124. Allí se trabaja la más hermosa y bonita encaje de seda y oro y plata y en colores á gusto del comprador. La única que ha tenido la honra de que la Serenísima Princesa de Reuss visitase su taller y llevara encajes para sus vestidos; pues aunque oculta su nombre LA VIOLETA no deja de esparcir su perfume en el taller de Habana 124, cuando don Obispo ni San Rafael, no por eso dejan de ir lo más acogido de la Habana. Trabajando en esta temporada este taller venden la verdad. HABANA 124. LA VIOLETA. 87-11 1902

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

49 HABANA 49 1P.

A. TESTAR

Abogado y Notario, Habana 67 entre Obispos y Obraja, Teléfono 790 Habana. 17653 783-782-10

ALBERTO MARILL

ABOGADO Y NOTARIO

Habana 14 de 10 á 11 y de 2 á 4. 1932

PUBILLONES

EN EL PARQUE CENTRAL

(frente al Teatro Payret por Zulueta)

CIRCO DE TRES PALOS.

HOY EXTRAORDINARIA FUNCION Y PROGRAMA VARIADO

C. 456 1P.